

Dr. Miguel M. Aguirre
19.133)

RECTIFICACIONES

PARA

LA

HISTORIA DE BOLIVIA.



COCHABAMBA,

1878.

IMPRENTA DEL SIGLO.

01743

RECTIFICACIONES PARA LA HISTORIA DE BOLIVIA.

Antes de ahora de un modo interesado, se han esforzado en manifestar que la intervención peruana fué agresiva á Bolivia; y que el tratado de Piquiza fué inominoso para esta (pero que perdió Bolivia con este pacto? ¿dónde está la deshonra, dónde la traición y en qué consiste ese mal tan vociferado? La necesidad de ocultar un crimen en los sacrificadores victoriosos, ha sido la causa de que se disfracen y desfiguren los hechos; pero el tiempo con su terrible mano al fin descubre el velo de los misterios, y hace luz donde ciertos hombres deseaban la oscuridad.

Los hijos del general Blanco, con documentos incontestables han puesto las cosas en su lugar. La historia recoge los documentos dejando el fraude lejos de ella.

[Comercio de Lima Núm. 11,798. Miércoles 17 de setiembre de 1873].

El Sr. G. René Moreno ha vuelto á ocuparse de algunos de los sucesos políticos que tuvieron lugar en Bolivia el año 28, y al hacerlo asegura [1] que "conceptuando útiles las sabrosas pláticas que prosignieron el año de 1875 en Sucre, casa de las señoras Lazcanos, había resuelto que cuanto se narró relativo al motin de 18 de abril de 1828, quedase para auxilio de la memoria, consignado por escrito..... que de esas pláticas dimanó el relato sumario n.º 1.º [2] que el sencillo sacerdote Juan C. Flores tuvo á bien suscribir".

Antes de manifestar que el Sr. Jorje Mallo no hizo otra cosa que suscribir tambien los informes números II y III, hacemos notar que las vistas y afirmaciones hechas por el Sr. Moreno en la publicación mencionada, solo nacen de aquel espíritu que le animaba cuando á principios del año 1873 publicó en la Revista chilena, las inexactas apreciaciones contestadas en los "Apuntes para la historia de Bolivia". Manifestaremos á la vez, el carácter de los documentos que ha publicado en los números 34 y 35 de la citada Revista chilena.

(1) Véase la Revista chilena núm. 34 pág. 246.

(2) Este informe y los dos del Sr. Jorje Mallo se registran en el mismo número 34 de la Revista chilena.

Inventario No.

001245

Stencil No.

24-11-85

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA
BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

Al ocuparnos de la publicacion del Sr. Moreno, nos abstendremos de recargar la narracion con apreciaciones no indispensables, limitándonos las mas de las veces, á oponer á sus afirmaciones el testimonio de documentos autógrafos, ó de aquellos que publicados en distintas épocas, no han sido contradichos.

El Sr. Moreno despues de intitular su publicacion y anexos "Documentos sobre el primer atentado del militarismo en Bolivia" afirma que "el motin del 18 de abril, fué un delito fecundo en delitos, y que el crimen *fustráneo preparado* contra el jeneral Sucre es memorable, porque fué la primera infidencia de cuartel, que señaló su huella sangrienta y nefanda en la nueva era republicana de conspiraciones militares, que aun no acaban para Bolivia".

Estraño es que el Sr Moreno llame primer atentado del militarismo en Bolivia al movimiento del 18 de abril. Si es cierto que el escuadron colombiano [3] que guarnecía la ciudad de Chuquisaca, fué el que se defeccionó aquel dia, no puede afirmarse que esa defeccion fué el primer atentado del militarismo en Bolivia. El movimiento del 18 de abril, producido por las exigencias del pais, no fué un hecho aislado que quedó encerrado dentro de las puertas del cuartel, segun lo manifestaremos pronto; ademas nadie ignora que los escuadrones 3º y 4º de granaderos de Colombia, se amotinaron en esta ciudad de Cochabamba al mando del capitán graduado N. Matute la noche del 14 de noviembre de 1826, y se dirijieron á la ciudad de Salta [4], y que en la madrugada del 25 de diciembre de 1827 algunos soldados del batallon Bogota y granaderos, y todos los de Voltigeros, se pusieron en armas en la ciudad de la Paz" [5]. He ahí los primeros atentados del militarismo en Bolivia.

Las relaciones personales que hemos recibido de algunos patricios de aquella época, y el estudio de los hechos, nos han inducido á pensar que el movimiento del 18 de abril fué una grande y verdadera revolucion. El jeneral Sucre dotado de talento y penetracion, veia latente el celo de nacionalismo que minaba su autoridad, y es por eso que con sus protestas de dejar el pais trataba de deenerla [6].

(3) El canónigo Flores en el *relato* núm. 1º publicado por el Sr. Moreno afirma que "El escuadron colombiano de granaderos á caballo, fuerte como de 200 hombres de sable y tercerola, que á la sazón hacia el servicio de a pié, por estar fuera en pastales la caballada, estaba acuartelado en San Francisco". Dice además: "Es de creer que esta adhesion (la de los vecinos de Chuquisaca) fueo muy satisfactoria al presidente [Sucre] aun en medio de sus agudos dolores, y de la pesadumbre y rubor que debieron causarle la ingratitud y la desmoralización de la tropa colombiana."

(4) Cóndor de Bolivia núm. 52.—(5) Cóndor de Bolivia núm. 112.

[6] He aquí como un alto funcionario de aquella época, el Sr. Miguel M. Acuirre apreció el movimiento del 18 de abril. "El escándalo del 18 de abril, en no fué facturado el fuerte brazo del Libertador y fundador de la república,.....

A este respecto hemos dicho ya: "La guerra de la independencia fué para las provincias Sub-americanas la lucha de la nueva civilización contra la antigua; de la república democrática contra la monarquía; del gobierno popular representativo contra el gobierno absoluto personal; de la libertad y de la soberanía nacional contra toda dominación extranjera".

"Vencida la dominación española, el Alto Perú, ligado antes al vireinato de Buenos Aires, se declaró nación independiente y soberana, á pesar de la voluntad del Libertador, que por un acto dictatorial quiso someter las determinaciones de la primera Asamblea y el territorio mismo del Alto Perú á la dependencia del gobierno de Lima".

"Los pueblos que salen de una larga dominación, se entregan siempre abnegados y sin prevision á los hombres que han brillado en la victoria. Las primeras Asambleas de Bolivia, bajo los prestigios de Junin y Ayacucho, no solo aceptaron la autoridad del Libertador y la del Gran Mariscal y las influencias del ejército colombiano, sino que depositaron en aquellos su confianza, y les prodigaron, en su gratitud, los mas altos honores y las mas distinguidas recompensas".

"Bajo estos auspicios fué que el congreso de 1826 recibió la constitucion política que el general Bolivar habia confeccionado para la república de su nombre, y para hacerla surgir entre las demas á que alcanzaba su poderosa dominación".....[7].

"Corrió el tiempo que con los sucesos desarrollados en vasta escala, iban presentándose al juicio público ya desimpresionado y celeso por los principios democráticos conquistados en la independencia. En la capital del Perú, centro de las combinaciones é influencias políticas de entonces, principiaron á esparcirse graves recelos sobre las

no fué sencillamente un motin de cuartel, sino el resultado de los trabajos y maniobras de una gran combinacion, cuyo centro estaba en la capital, y tenia sus ramificaciones en los departamentos y en el ejército. El programa de aquella vasta combinacion era:—abajo la constitucion vitalicia; abajo el "extranjerrismo.... En concepto de los mas adictos á su programa, no era una traicion á la patria, el adherirse á la política invasora, sino mas bien un medio seguro de llegar á su fin, cual era el de constituir de otro modo al país, y darle un gobierno que fuese enteramente nacional. Ajuste de Piquiza pág. 11.

(7) El "Mensaje Argentino" núm. 60 publicado en Buenos Aires el 8 de julio de 1826, hacia la siguiente apreciacion: "Bolivia se ha hallado, y se halla hoy con un ejército de Colombia, aliado, sí, pero extranjero. Su gobierno no es nacional y está confiado al general de ese ejército. Puede ser que los representantes se hallen escetos de circunstancias extraordinarias, como lo asegura el Mensaje (a), sin embargo que es de presumir que solo ellas pueden obligar á adoptar y conservar un estado semejante. Mas lo indudable es que él existe, y existiendo debe suponerse que el Estado no obra por sí, que realmente no es independiente, y que todo es dirigido por la voluntad y por la influencia decisiva de personas y de bayonetas extranjeras.

(a) El Mensaje del general Sucre al congreso constituyente reunido en 1826.

miras del Libertador, y apesar de sus inmensos prestigios y de la presion del ejército colombiano, estallaron en aquella república, resistencias de hecho, y declaraciones abiertas contra la política de Bolívar y contra su constitucion vitalicia”.

“Operado en Lima el movimiento militar de enero de 1827, el Perú desconoció la autoridad del general Bolívar”.....“La revolucion se hizo tan popular contra la dominacion colombiana, que no fué posible ninguna reaccion, y el ejército auxiliar tuvo por fin la necesidad de volver á Colombia.....A presencia de estos sucesos.....interrogamos.....si el Perú al consumir resueltamente una revolucion tan grande contra la autoridad, el gobierno y las influencias del mismo Libertador, que con los prestigios de su génio y el apoyo de un ejército victorioso dominaba en aquella nacion; preguntamos si el Perú al consumir tan notable cambio estuvo ó no en su derecho, y si obró conforme á los principios bajo los que se estableció, como república soberana é independiente? Nadie hasta hoy se ha atrevido á poner en duda la legítima autoridad con que el Perú hizo cesar en su territorio, el gobierno de Bolívar y la presion colombiana”.

“El Perú entonces como ahora, reconoce y venera los altos méritos del Libertador en la gran lucha de la independencia, pero no perdió ante él sus derechos de nacion soberana para gobernarse por sí misma, para protestar contra toda dominacion discrecional y estrana, y para rechazar una política antidemocrática”.

¿Esto que es justo, legítimo y hasta patriótico en el Perú, solo en Bolivia será injusto, críminal y humillante?”

“La nueva lucha de los pueblos contra la dominacion colombiana y el partido vitalicio, tuvo por teatro el antiguo Perú: no hubo fronteras para esta causa que se consideró, como el obligado episodio de la guerra de la independencia. Bolívar y sus sostenedores representaron en otra forma, la causa antidemocrática vencida en Ayacucho. Las ideas y los sucesos cruzaron rápidamente hasta los mas apartados puntos de Bolivia. Ambas repúblicas hermanas por su origen y ligadas por la nueva causa unieron sus aspiraciones, y no era difícil concebir que se hubieran prestado apoyo para purificar su independencia”.

Desenvuelta la lucha y obtenido el triunfo en el Perú, la accion era inevitable en Bolivia”.

“Estallaron pues, las protestas de hecho en forma de motines, y despues el 18 de abril, se presentó francamente en la capital de la república el partido nacional democrático, revelando el pensamiento de la revolucion, que era el mismo que abatió en el Perú la autoridad del Libertador. Bolivia manifestó que podia gobernarse sin tutela alguna por sí, con la dignidad de un pueblo libre é independiente, quiso por esto un gobierno nacional y una constitucion propia, y poner límite á la altivez de un ejército que como victorioso no podia

dejar de hacer sentir su peso al país" [8].

He ahí el torrente que desde el Orinoco y el Rimac, venia destruyendo las miras de Bolívar y sus sostenedores, para purificar las ideas democráticas contrariadas por su política. Ese torrente produjo en Bolivia la revolucion del 18 de abril, que triunfó con el ajuste de Piquiza, no obstante los reconocidos prestigios del general Sucre [9], y los sangrientos y crueles hechos de Pomabamba y la Laguna.

Nada de extraño tiene que esa revolucion hubiera causado algunos males: las revoluciones por su propia naturaleza "no son otra cosa que violencias que trastornan por el pronto el órden social establecido, con el objeto de fundar otro mejor, basado en la verdad y las justicia". Esa revolucion no tuvo caudillo ninguno determinado, que como sucede en los motines de cuartel, debiera remplazar inmediatamente al general Sucre en el mando supremo de la república. La idea que ella entrañaba era grande y noble—la organizacion del país bajo un gobierno nacional y propio,—[10], la realidad del gobierno

(8) "La desmoralizacion del ejército era profunda, pues el ejemplo cundió de todos modos.....Contribuía mucho á fomentar la altanería de los auxiliares colombianos, y á dañar su moral, la decidida proteccion y apoyo que encontraban en sus jefes.....Los altos puestos no eran destinados á los peruanos, sino á extranjeros que por causas privadas, mas que por sus méritos públicos merecian la preferencia.....El Perú se hallaba convertido en el patrimonio de extrajeros, y para nada ó para cosas de poca importancia se ocupaba á los peruanos. Paz Soldan, Historia del Perú independiente pág. 221 y 222 tomo 1º, 2º periodo.

"En el conflicto de la libertad irónica que se gozaba en esa fecha [febrero de 1826], se creyó por muchos de los que abrazaron ese temperamento (aplazar la reunion del congreso convocado para el 10 de febrero de 1826) que era el único modo de salvar la patria de la esclavitud en que se hallaba y que la amagaba para lo sucesivo; porque un congreso bajo las armas no es otra cosa que un parapeto de libertad, un fantasma de bien público, y mas propiamente un cuerpo pasivo cuyos resortes mueve la mano política del que tiene las armas..... La oposicion.....inspiraba fundados temores de que haria oír su voz en toda la república, y que sin duda encontraría apoyo en la opinion cada día mas pronunciada contra las miras ambiciosas de Bolívar y su círculo, y contra el creciente odio al ejército colombiano, que alarmaba á los pueblos con su altanería y soberbia. Para aterrorizar á estos pocos y otros que intentarían oponerse, creyó necesario dar pruebas de terrorismo, además de la sangrienta ejecucion de Berindoaga y Toron, Paz Soldan Historia del Perú independiente pág. 63 y 71 tomo 2º, segundo periodo.

(9) "El Libertador ofuscado con la gloria de su nombre, no podia resignarse á no intervenir en los negocios del nuevo Estado [Bolivia]. Se dirigió á la Paz para estudiar por sí mismo la situación.....y aceptó como un hecho consumado, la independencia de las provincias que bajo la dominacion española, habian formado la antigua presidencia de Charcas.—La política del Libertador comenzaba á despertar en todas partes las mas serías resistencias, y en Bolivia como en el Perú, se creia que Sucre no era mas que el instrumento de esa política. Las tropas de Colombia que habian acompañado á aquellos dos generales en su camino de triunfos y de glorias, fueron los primeros en lanzar el grito de insurreccion. Sucre pudo sofocar los primeros síntomas de rebelion, pero al fin fué impotente para dominarla. Diego Barros Arana Compendio de la Historia de América tomo 2º pág. 451.

(10) Para juzgar de la fé que merecen las afirmaciones que se hicieron en

del pueblo para el pueblo, sin las mentidas formas que ocultan la voluntad del gobierno personal ni el avasallamiento por la fuerza. Esta idea por la que se había combatido 15 años, era la aspiración legítima de los pueblos y no podía dejar de triunfar. Como era imposible obtener pacíficamente ese triunfo, estalló la revolución del 18 de abril, ese mal transitorio que convierte al gobierno y al pueblo en

las *sabrosas pláticas* del Sr. Moreno, Doña Martina y el canónigo Flores, que el Sr. Mallo tuvo la amabilidad de *suscribirlos* en los informes núm. II y III, copiamos lo que este Sr. narra cuando se ocupó de los sucesos del 18 de abril sin las influencias que lo arrastraron á suscribir aquellos informes. El lenguaje de estos dos documentos, así como de la manera con que refiere los mismos sucesos el chuquisaqueño en su carta undécima, manifiestan cuales son las presunciones de credibilidad y buen concepto que merece el Sr. Mallo. He aquí esos tres fragmentos.

El Cónдор, periódico ministerial, que salía del mismo palacio de gobierno decía el 24 de abril de 1828 en el n.º 125. "El mismo día (18) se reunieron las corporaciones que nada deliberaron. El 19 volvieron á reunirse y convocaron al son de campana algunas jentes. *Dijose en esta reunión que los amotinados querían se nombrase un consejo de gobierno, y que se desoconociese la autoridad del gobierno constituido. Los ministros de la Corte suprema Dres. Serrano y Guzman, se opusieron noble y generosamente á tan descabellado proyecto, mas tomando la palabra el ministro de la corte superior Dr. Casimiro Olañeta, trató de manifestar en un largo discurso, que eran necesarias muchas reformas, y sobre todo desoconocer el gobierno, apoyando siempre sus razones en la voluntad de los sublevados, que ma consta nada le habian dicho sobre el particular. Disóletiose la reunión sin convenir en nada que mereciese la pena.*

El canónigo D. Juan C. Flores, á quien nos dirigimos, ha tenido la amabilidad de contestarnos con fecha 27 del corriente y decirnos entre otras cosas: "Las causas que produje-

El Sr. Jorge Mallo en el panfleto economicista publicado el año 1871 con el título de "Administración del general Sucre dice así: "Al día siguiente 19 los facciosos reunieron al pueblo y tuvo lugar la reunión á las doce en el salon de la Universidad; aquel espectáculo debió traer la cara descubierta de los comprometidos, ó bien la impopularidad de los facciosos, como de ordinario sucede en lances no esperados ó que son efecto de la demagogía desenfrenada y que estaba por encima de las previsiones ordinarias. Al principio ni despues nadie pareció como orador, hasta que el Sr. Casimiro Olañeta, con la potencia de su espíritu, y el poder irresistible de la palabra, patrimonio de su génio natural, habló y manifestó con sorpresa del público, *que no estaban los facciosos tan desnudos de hombres caracterizados. La masa del pueblo que jamas obra de buena fé en tales casos, y que su instinto favorito es el de los grandes reuniones, que satisfagan su necesidad de juntarse, se exató fácilmente al influjo del profuso orador.....* El pueblo bajo corrió ciertamente al cuartel y tomó las armas—Páj. 67.

En la Revista chilena n.º 34 segundo informe del mismo Sr. Mallo encontramos, esta relacion. "Al día siguiente (19) reunida la facción revolucionaria convocó al pueblo y se reunió este en un salon de la Universidad al medio día; hubo allí gran tumulto consiguiente al estado de alarma en que estaba toda la población. Ese acto que debió ser de la demostración y programa de la rebelion, tuvo el aspecto mas bien de una sorpresa que de una premeditacion, pues se pasó tiempo sobrado sin que nadie tomara la palabra, hasta que apareció el Sr. Dr. Casimiro Olañeta, que con la potencia conocida de su espíritu y el poder irresistible de su palabra, patrimonio de su génio natural, habló con sorpresa del público y exió la susceptibilidad mas delicada y sagrada de la plebe, diciendo que el gobierno colombiano era hereje y perseguidor de los frailes y de la religion; que tenia planes de cargar nuevas contribuciones al pueblo y llevar sus productos á Colombia. La masa del pueblo que jamas obra de buena fé en tales casos, y que su instinto favorito es el de las grandes reuniones que halaguen la neces-

beligerantes [11]. Desde el instante en que un partido político se organiza militarmente para hacer triunfar un principio de derecho público, el derecho de la guerra, que no es sino el de la defensa, adquiere su pleno y legítimo ejercicio entre los beligerantes, y es por eso que no puede afirmarse que las desgracias provocadas por los adversarios son "crímenes frustrados ó delitos fecundos en otros delitos".

El hecho de haber sido fracturado el fuerte brazo del vencedor de Ayacucho en la madrugada del 18 de abril, es ciertamente sensible, pero no constituye crimen frustrado ninguno: lo único que encontramos en esa madrugada son víctimas del derecho de defensa.

La guarnición de la plaza que se había defeccionado, se hallaba "formada en la calle al lado izquierdo, que fué por donde apareció el Presidente acompañado del comandante Escalona, el ministro Infante, dos edecanes, el coronel Gabino Ibañez y algunos jermarmes montados y armados de unas groseras lanzas. El presidente detuvo

ron la revolución del 18 de abril de 1828, fueros á mi humilde juicio las siguientes: el descontento general á consecuencia de haber hecho vitalicia la presidencia del general Sucre, á mas de esto haber gravado al pueblo con algunas gabelas ó impuestos onerosos, como son las patentes jenerales que se impusieron á los comerciantes, artesanos y á todos trabajadores..... Cierta es que se reunieron (el 19 de abril) las corporaciones, y se propuso el nombramiento de un consejo de gobierno, desconociendo la autoridad del general Sucre. Allí fué nombrado vice-presidente el general Velasco. Este no quiso aceptar el cargo por no comprometerse. Esta reunion tuvo lugar en el local de la Universidad".

Comparando los informes II. y III. que registra el n.º 34 de la Revista chilena, suscritos por el Sr. Mallo con lo que este mismo Sr. dijo en su citado panfleto encomiástico, se adquiere la convicción de que sobre este último trabajo corrió una pluma mas diestra y con tendencias calculadas para metamorfosearlo en aquellos informes.

(11) Se reconoce la calidad de beligerantes á los partidos armados..... que se organizan militarmente y combaten de buena fé por un principio del derecho público, tomando el lugar del estado..... Cuando un partido político se propone la realización de ciertos fines públicos, y se organiza, constituye en cierta medida el estado mismo. Las leyes de la humanidad exigen se conceda á este partido la calidad de beligerante y no se le trate como á un conjunto de criminales.—Derecho internacional codificado por M. Bluntschli—pág. 289.

sidad de juntarse, se exaltó fácilmente al influjo del profuso orador.....ninguno á mas del Dr. Olañeta tomó la palabra. Se extendió una acta que tampoco la firmaron, sino el comandante retirado N. Acebey y una docena de plebeyos. Fué nombrados en dicha acta, comandante en jefe de la revolución el coronel Pedro Blanco que se hallaba en "Tarija". Pág. 269 y 272.

su marcha en la misma esquina un instante, y se oyó en ese momento una voz dirigida de las ventanas del cuartel: "*Retírese mi general le hacemos fuego*" [12]. No obstante esta advertencia el general Sucre y los que formaban su comitiva, son los primeros en atacar á los del cuartel, donde en ese supremo momento no imperaba mas ley que la de la defensa. Si de esa defensa resultaron algunas desgracias, no por eso hay derecho para sostener con obstinacion, que esas desgracias son *crímenes frustrados*, nó. En la lamentable desgracia acaecida con el general Sucre el 18 de abril, no hubo crimen ninguno preparado que dejase de ejecutarse por causas estrañas á la voluntad de los que prepararon ese crimen.

La manera con que un periódico ministerial de aquella época narra el hecho, confirma aun nuestra conclusion. "El vencedor de Ayacucho, dice, se lanzó con la corta comitiva que le acompañaba, sobre los soldados á los que consiguió encerrar en el cuartel; mas al ir á herir con la espada al sarjento chileno, le disparó un tiro que desgraciadamente le hirió en el brazo derecho (12). "¿Dónde está en todo esto, el crimen preparado contra la persona del gran mariscal de Ayacucho, y cuáles son las causas que impidieron la sangrienta ejecucion de él? Creemos pues, que solo son figuras retóricas las que han inducido al Sr. Moreno á comparar el gran crimen de Berruecos con lo que llama crimen frustrado del 18 de abril, y á asegurar que ese "crimen preparado que señaló su huella sangrienta y nefanda en la nueva era republicana, se halla todavia para la posteridad envuelto en sombras".

Si solo el deseo de revelar el verdadero carácter y tendencias de los sucesos del año 28, hubiera sido el móvil de la publicacion que nos ocupa; si desprendiéndose el Sr. Moreno del espíritu que le ha animado las veces que ha sido arrastrado á ocuparse del general Blanco, y desprendiéndose tambien de los prestigios de una situacion parcial y aisladamente presentada, hubiera preferido referir los cuestionados sucesos del año 28 á sus verdaderas causas, sin desconocer la política que el Libertador imponia desde el Istmo hasta Ilaquiaca, tenemos la conviccion que entonces habria visto que Bolivar se reaccionaba contra su propia obra (14); que en los tres opúsculos que

(12) Jorge Mallo—Revista chilena n.º 43 pág. 265.

(13) Cándor de Bolivia n.º 125.

(14) Un compatriota del Libertador ha dicho: "Todos los desastres sufridos por los pueblos hispano-colombianos, provienen de los precedentes establecidos desde la época de la revolucion, cuando nó de los hechos anteriores. Los jefes de la revolucion que hemos nombrado [Bolivar, San Martin &] no comprendieron que la revolucion implicaba la república democrática, es decir un cambio profundamente radical en la condicion política y social del Nuevo Mundo. Al patrocinar la monarquía ó adoptar el sistema dictatorial comprensivo y reaccionario, no hicieron otra cosa, que atravesarse en el camino de la revolucion para detenerla antes de que acabase su inmensa obra. La revolucion los arrastró y

hemos publicado no hemos disertado, como se afirma, sobre un supuesto movimiento general de la opinion contra la política representada por Sucre en Bolivia. Tampoco habria formulado la aseveracion de que el movimiento de la capital, [Chuquisaca] fué obra esclusiva de cuatro facciosos desnaturalizados, añadiendo para apoyarla que la nacion amaba con entrañable respeto al gran Mariscal de Ayacucho, y le amaba como á gobernante y como á hombre.

Ya lo hemos dicho, la revolucion boliviana de 1828 no puso en debate las glorias y los méritos del vencedor de Ayacucho, nó. La historia conservará el nombre de este héroe en sus páginas de oro. Sin las virtudes personales del general Sucre y la modesta autoridad y los rasgos de abnehaicion que le distinguieron, la caida de la política colombiana se hubiera consumado en Bolivia quizás mucho antes que en el Perú. Esta declaracion sincerará no solo nuestro respeto á la veneranda memoria del general Sucre, sino tambien algunas apreciaciones que nos veamos obligados á hacer contra la política que representaba y que alarmó á todas las secciones de la América meridional [15].

Conveniente habria sido que el Sr. Moreno sin limitarse á meras enunciaciones apoyadas en esas cartas arrancadas por una situacion dificil, creada por la lucha entre el respeto debido á las prendas personales del general Sucre, el deber de contribuir á la libre organizacion del pais, hubiera manifestado la futilidad y falsedad de los argumentos que empleamos para señalar la impopularidad de la política absorbente y antidemocrática del Libertador, y habria sido conveniente aun destruir la multitud de hechos comprobados y compulsados para revelar la verdadera situacion de Bolivia, cuando estalló la revolucion del 18 de abril y para vindicar el buen nombre de numerosos patriotas y entre ellos el del general Blanco, contra quien con tenaz empeño se han levantado cargos despues de la trájica muerte que se le dió

Solo desconociendo la lógica necesaria de los hechos, ley que las naciones no pueden evitar en su marcha irresistible hácia el progreso, puede decirse que *“la violenta reaccion contra Bolívar y su po-*

abogó; pero perdió su cause y se extravió por enmedio del abismo. Allí donde se detuvo sin desbordar, se estancó, convirtiéndose en laguna salvaje. José M. Samper.—Ensayo sobre las revoluciones políticas, pág. 182.

(15) Quiso (Bolívar) desde los primeros tiempos de la guerra americana, mantener y conservar en sus manos el poder supremo que vale mas que el cetro y la corona de los monarcas europeos.—Desde 1819 hasta 1825 todas las Asambleas convocadas y presididas por él, fueron invitadas á discutir los sueños oligárquicos que desconvolvió al fin en la constitucion boliviana. Ese monstruo engendrado por el delirio de la ambicion fué destinado á una corta existencia, como todos los productos extrambóticos de la naturaleza; pero su aparicion causó una general alarma en el mundo político. Estudios históricos del general J. J. Flores.

lítica era movimiento puramente peruano, y peregrina cavilacion la impopularidad del vitalicio y los vitalicios en tierra boliviana el año 1828".

El Sr. Moreno al reconocer que la *violenta reaccion* contra la política de Bolívar era movimiento puramente peruano que se comunicó á Bolivia por impulsión ó continuidad, reconoce tambien que esa violenta reaccion en el Perú se proponia restablecer las ideas democráticas contrariadas por Bolívar y sus sostenedores; que su objeto era llenar las aspiraciones legítimas del pueblo á una completa independencia de todo poder extraño, y á la realizacion de la mas libre organizacion nacional. Los acontecimientos que obligaron á Sucre y á las tropas auxiliares á volver á Colombia, tenian en Bolivia el mismo carácter. Esos acontecimientos vinieron desarrollándose desde Colombia, y no podian detenerse en el Desaguadero "pues se hallaban complicados con los intereses de mas de dos naciones.....y las situaciones violentas y extraordinarias por las que pasan los pueblos, no se resuelven con la libre eleccion de los medios aseguibles solo en las situaciones normales: de otro modo las revoluciones dejarian de ser lo que son".

El Sr. Miguel María Aguirre, ministro del general Sucre, pero ante todo boliviano de corazon, tenia hartos motivos para conocer el estado de la opinion pública en aquella época, y con ese conocimiento nos ha revelado la situacion del país en los siguientes fragmentos: "Las exigencias consignadas en el ajuste de Piquiza [16], eran el eco de la opinion pública del país, y nada puede para ningun pueblo del mundo ser indecoroso ni contrario á su dignidad, siempre que esté conforme á sus aspiraciones y deseos bien ó mal concebidos. Esto tuvo presente el congreso constituyente cuando dictó la ley de 12 de agosto de 1828.....Esta ley en armonía con la estipulacion de Piquiza, salva el honor, el decoro y la dignidad de Bolivia, y mucho mas si el lector se hace cargo y medita en los considerandos de esa ley" (17). No puede negarse que la revolucion boliviana del año 28

(16) 1º En el término de 15 dias, contados desde el en que serán ratificados estos tratados.....empezarán á desocupar el territorio de la república boliviana, todos los individuos que existan en su ejército, ya sean colombianos ó extranjeros de nacimiento.—4º Los escuadrones granaderos y húsares de Colombia que existen en la república emprenderán su marcha para su país por la ruta que hasta Arica les designe.....5º El dia siguiente de ratificados estos tratados, expedirá el general en jefe del ejército boliviano un decreto convocando para el 1º de agosto al congreso constituyente que se halla en receso, el que se reunirá en la ciudad de Chuquisaca para ocuparse primero de recibir el mensaje y admitir la renuncia del presidente de la república Gran Mariscal de Ayacucho, José Antonio de Sucre, segun lo tiene protestado; segundo de nombrar el gobierno provisorio; tercero de convocar inmediatamente y á la celeridad posible, una Asamblea nacional que reves, modifique ó declare subsistente la actual constitucion".

(17) Ajuste de Piquiza pág. 18.—(18) Ajuste de Piquiza pág. 19.

fué consecuencia necesaria de la situación creada por la política de Bolívar y sus representantes, y que "la impopularidad del vitalicio y los vitalicios en tierra boliviaana", era tan grande, que según lo hemos indicado ya, el mismo Sr. Aguirre asegura que "el país simpatizando con la política peruana, *pedía á grandes voces con las armas en la mano*, la salida de las fuerzas y jefes colombianos, y la admisión de la renuncia del general Suere" (18). Estos hechos constan de documentos irrefragables, y una larga série de sucesos sella su autoridad.

Cuando la opinion pública podia manifestarse con la mas amplia libertad, tuvo por su autorizado intérprete al general José Miguel de Velasco, que como jefe de la nacion, protestó contra la guerra que el gobierno de Colombia intentaba declarar al Perú. Al verificarlo en el oficio del 11 de octubre de 1828 [19] consignó estas notables palabras: "S. E. el presidente de Colombia manifiesta el deseo de hacer la guerra al Perú, para sostener la administracion que ha desaparecido en Bolivia por el *voto casi unánime de sus hijos*. Cansados de sufrir el arbitrarismo y la dominacion extraña, humillados mas vilmente que cuando eran colonos, y sujetos á un pupilaje degradante, se pronunciaron por pertenecer á sí mismos. Sus votos se cumplieron por la *justa intervencion* de sus hermanos del Perú. A su presencia el pueblo y el ejército conocieron que habia llegado el tiempo de ser puramente bolivianos. *Tres años lucharon* entre los sentimientos de la gratitud á sus libertadores, y el santo deseo de ser libres. Ellos creyeron que con su paciencia dulcificarían sus males; pero el silencio de los esclavos habia sido el orgullo de sus despotas. Un profundo reconocimiento á sus servicios eminentes, les hizo recibir una constitucion que es la *vergüenza de la especie humana*, porque es el pacto de los opresores del pueblo con cuatro parásitos".

El general Miller, uno de los ilustres caudillos de la independencia, y prefecto de Potosí el año 1825, conocia bien la situación del país, y lo impopular que era la constitucion vitalicia, y es por eso que en sus Memorias encontramos las siguientes apreciaciones:

"En conformidad á los principios de la nueva constitucion, debia elegirse un presidente vitalicio, cuya eleccion recayó en el general Suere, el cual consintió en aceptar el cargo por solo dos años, y á *condicion de que se permitiera permanecer con él dos mil hombres de tropas colombianas*..... Estos sujetos (partidarios del gobierno fuerte) apoyaban los razonamientos de Bolívar; como si todos los motivos de queja debieran atribuirse á demagogos y al espíritu de partido, que un gobierno fuerte arrancaria de raiz; pero olvidaban que

(19) Nacional de Bolivia n.º 12 publicado en Chuquisaca el 23 de octubre de 1828.

ningun gobierno puede realmente ser fuerte y durable, sino *está apoyado por la opinion pública*..... Libres de los temores de una nueva invasion española, los peruanos principiaron á sufrir con impaciencia la carga de mantener costosos aliados..... Así pues el código boliviano era impopular á la mayoría, y los mismos esfuerzos hechos para preparar los ánimos de los peruanos á aceptar la constitucion, aumentaba su repugnancia á ella. Por un largo tiempo antes de estas ocurrencias habia existido un espíritu anticolombiano, y este espíritu dió origen en aquella ocasion, á la formacion de un partido fuerte; al disgusto sucedió el descontento manifiesto, y á este una abierta oposicion..... No bien el pueblo boliviano principiò á experimentar los beneficios de su emancipacion, un fuerte partido se levantó contra la influencia colombiana..... Las justas miras é incansable celo del general Sucre, no fueron bastantes para preservar la constitucion boliviana. El código que Bolívar les envió como el ídolo de sus contemplaciones políticas, no ha encontrado hasta ahora un suelo á quien cuadre, y en cuantas partes se ha planteado en otras tantas se ha marchitado sin echar raíces" (20).

El general Urduinea, presidente del consejo de ministros encargado del gobierno de la nacion, por enfermedad del general Sucre, ha delineado la situacion del gobierno y la actitud de los pueblos en aquella época, con los siguientes cargos.

"Desde mi llegada á Oruro, dice, habia sido mi único cuidado indagar la opinion pública, que mis compatriotas no me ocultaron. Supe que el departamento de la Paz habia recibido al ejército del Perú, con demostraciones de alegría, abasteciéndole con abundancia. Los pueblos de Oruro le esperaban con ansia, y en todos ellos se hacian preparativos para auxiliarle. Estos datos importantes que ponian de manifiesto la opinion pública, la separacion del general Blanco y la revolucion del 25 en Paria, que me descubria la del ejército, debieron decidirme á retroceder en el instante; empero yo quise cerciorarme sobre la confianza que inspiro á mis conciudadanos armados, y permanezco en Paria á todo riesgo. Veintinueve soldados de lanceros habian rendido las armas sin combatir, y tomado servicio en el ejército contrario. ¿Cuáles son pues los motivos que han causado estas defecciones? La voz *unánime* de mis conciudadanos me contesta: No queremos pelear: esta guerra no tiene objeto para nosotros. Los colombianos no han hecho mas que sustituir á los españoles abusando de nuestra gratitud y confianza; nos oprimen y despojan como aquellos; han usurpado nuestros derechos y disponen de nuestros intereses."

El Sr. F. Sarmiento en el discurso que pronunció para su

[20] Memorias del general Miller tomo 2º pág. 301, 302, 322 y 323.

recepcion en el Instituto histórico de Francia, manifestando los trabajos del general Bolivar con objeto de unir Bolivia, el Perú y Colombia, ha consignado estas notables palabras: "No pudiendo Bolivar soldar el Alto Perú á Colombia por la interposicion de otros países, como lo habia hecho siempre con las secciones coloniales que libertaba, formó una república.....Un general de Bolivar fué electo presidente vitalicio, pero no admitió el mando, sino por dos años, á condicion de conservar parte de los ejércitos colombianos allí. El *real* presidente vitalicio quedaba pues, por nombrarse. El nuevo estado no tenia comunicacion con las costas.....Esta imprevision de Bolivar haria muy poco honor á su capacidad, sino fuese prudente creer que la nueva república era un arreglo transitorio, que debia refundirse en un sistema general de organizacion de todos los países sobre los cuales alcanzaba su influencia".

"Bolivar despues de haber promulgado su código, regresó á Lima, donde despues de algunas representaciones un poco teatrales del empeño popular de retenerlo allí, consintió en ser electo presidente vitalicio, adoptando su código, como la ley fundamental del estado. Partió en seguida para Guayaquil dejando 4000 hombres del ejército colombiano en Lima: quince dias antes de su llegada, el código boliviano habia sido proclamado por el prefecto de aquella ciudad. Así pues, esta legislacion se presentaba como el vínculo que unia al Perú y Bolivia con Guayaquil, Quito y las demas anexiones anteriores..... Mientras tanto, hacia tentativas para hacerse de un partido en Chile, para proclamar la anexion.....La idea del congreso americano venia de esta fuente.....[21] Mientras él acudia á apagar el fuego por este lado (Colombia), el Perú declaraba la abolicion del código boliviano, y en Bolivia, Sucre, su tenedor *ad interim*, de la presidencia vitalicia, se escapaba lleno de heridas de las manos de la poblacion sublevada".

Podriamos compulsar aun multitud de apreciaciones hechas por

[21] Desde que Bolivar consintió en el Perú, en la union monstruosa é inadmisibile de la dictadura ejercida sobre este vasto imperio, con los poderes extraordinarios que le habia conferido Colombia, se halló colocado en esa encrucijada fatal, que abandonó para escojer el mal camino. Una vez entrado en él, nada pudo impedir ya su caida.....y todas sus bazañas perdieron mucha parte de su brillo, cuando ofreció su asistencia á Chile para atacar la isla de Chiloe, y manifestó su ardiente deseo de combatir al Brasil en la Banda, revelando á Chile y Buenos Aires la naturaleza mezquina y peligrosa de su ambicion. En efecto, el primero de estos países estaba dispuesto á aceptar sus socorros, y el otro su asistencia militar, sin someterse á su direccion personal; mas con esta condicion, Bolivar se negó á dar ningun paso. La popularidad y la gloria del Libertador sufrieron aun mayor quebranto cuando con un vano pretexto envió cuatro mil peruanos á Panamá, y que por todas partes se consideró este paso como una disposicion para oprimir la libertad de Colombia. En fin la estimacion

diversos escritores, que tenían motivos para conocer de cerca la situación creada por Bolívar en aquella época (22). Creemos sin embargo que lo espuesto basta por ahora para justificar plenamente la revolución de abril del año 28, y disipar las negras sombras con que se ha tratado de manchar la frente de Bolivia y la de sus más preclaros hijos.

Cuando el Sr. Moreno sin más apoyo que lo que llama documento n.º VIII, y considerándolo revestido de todo el candor *fabuloso* de las obras de Herodoto, asegura que el coronel Blanco ajó con prisión y cautiverio la siempre respetada persona del Gran Mariscal de Ayacucho; cuando escuchando las inspiraciones que no son por cierto las del amor patrio, afirma "que á la hora presente son dos puntos perfectamente establecidos: 1.º que Blanco abrió paso al invasor Gamarra, poniéndose de acuerdo con él, y desconcertando toda resistencia nacional; 2.º que cosechó por su conducta el título de general á virtud de una cláusula secreta del ajuste de Piquiz; cuando añade que estas dos aseveraciones hechas por el Sr. Miguel María Aguirre en un folleto histórico de este Sr., eran los dos cargos severos formulados por la notoriedad de los hechos; cuando con tenaz empeño insiste en que el motin de abril y la invasion de mayo, con su temeraria y sangrienta impaciencia, no tienen esplicacion fuera del andar de ciertas pasiones ó intereses que ya no son un misterio para la historia; cuando se lanzan en fin, estas afirmaciones, sin más apoyo que boletines cuyo testimonio destruye el mismo Sr. Moreno, y relaciones que de antemano se prepararon calculadamente, nos creemos autorizados para concluir, que todas estas afirmaciones, no son sino el eco de estos juicios políticos que sin verificación de causas, se ha lanzado para oscurecer los sucesos del año 28, que la historia con paciente y esmerulosa investigación, los presentará con su verdadero carácter.

Veamos ahora como formuló el Sr. Aguirre el primer cargo, que sin embargo de haber sido contestado en vida de aquel respetable

y el respeto que habían rodeado su nombre, llegaron á perderse hasta el extremo de que desde la convocacion del congreso de Panamá, se le atribuian proyectos monstruosos para la fundacion de un imperio.—Compendio de la historia de América por J. Mesa y Leompert, tomo 2.º pág. 385.

(22) "El manifiesto de marquez de Torre-Tagle, sobre algunos sucesos notables de su gobierno". "La esposicion de D. José de la Riva Agüero, acerca de su conducta política". "La apelacion á la nacion peruana por Federico Brandseu". "El manifiesto del coronel José Ramon Gonzalez, sobre su conducta política en Bolivia durante el gobierno vitalicio". "La autobiografía del general Paez: El manifiesto del gobierno del Perú, en contestacion al que dió el general Bolívar sobre los motivos que tenia para hacer la guerra; estas y otras publicaciones que poseemos, registran apreciaciones y documentos de grande importancia sobre el particular.

señor, se reproduce hoy por el Sr. Moreno.

“El coronel Blanco, dijo aquel Sr., á principios de mayo, des-
prendiéndose de Cotagaita, se dirigió á Chuquisaca. Hizo prisionero al
Gran Mariscal presidente, en Núccho, donde se medicinaba; siguió su
marcha hasta Macha. Allí recibió un refuerzo de un escuadron pe-
ruano. Volvió con dirección á Potosí, y se hallaba ya en Puna, cuan-
do pasaban las conferencias de Piquiza, *reteniendo siempre á su pri-
sionero*” [23].

El mensaje del general Sucre para el congreso que se reunió
en agosto de 1828, escrito en presencia de hechos recientes, y en el
que se trasluce el encono que el Gran Mariscal abrigaba contra el
coronel Blanco, destruye desde luego este cargo, pues en él solo se
limita á decir: “El de Chuquisaca [departamento] lo invadió brusca-
mente la fuerza de Blanco, unida á una columna peruana; y en esta
desgracia, también fui yo envuelto, pues se me arrastró bruscamente,
el cuatro de julio, del retiro en que me curaba de mis heridas. Pa-
ra este tiempo habian ya comenzado nuevas estipulaciones, que fueron
concluidas el 6 de julio” [24].

Este fragmento acredita que el mismo general Sucre, solo afirma
que las fuerzas de Blanco y una columna peruana, entraron en Chu-
quisaca el 4 de julio, pero no acusa al coronel Blanco como á autor
de su prisión, y mucho menos de haberle retenido dos meses en cali-
dad de prisionero. Ese mismo fragmento revela al contrario, que hasta
el espresado 4 de julio, el general Sucre obraba con toda libertad
en la residencia que espontáneamente habia elegido. Este hecho enun-
ciado en el citado mensaje, se halla comprobado por los testimonios
siguientes.

El general José Miguel de Velasco, que remplazó en la pre-
fectura de Chuquisaca al coronel Asebey, ha dicho: “No creo fuera
de propósito hablar de mis esfuerzos, para conservar al ilustre pre-
sidente general Sucre, las consideraciones y respetos á que era acreé-
dor. Empeñé al general Blanco á nombre de la íntima amistad que
nos unía, á tratarlo con los debidos miramientos, y para alejar todo
temor de que se atentara á su vida, ofrecí la mia en rehenes, mien-
tras que el general Sucre con plena libertad, disponia su deseado viaje
á Colombia” [25].

Estas afirmaciones se hallan comprobadas por la carta que el
coronel Blanco, dirigió al general Velasco con fecha 26 de junio de
Pitantonra. Hé aquí el tenor de esa carta: “Apreciadísimo amigo y
compañero.—Cumpliendo con lo que te ofrecí en la Punilla, despues

(23) Ajuste de Piquiza pág. 5.

(24) Mensaje del general Sucre al congreso extraordinario de 1828 pág. 9.

(25) Memorias del general José Miguel de Velasco, que su hijo don Mi-
guel Velasco Santiago publicó en 1871—pág. 6.

de las mas detenidas meditaciones, y con solo el objeto de evitar las calamidades y desastres de una guerra civil, consultando el bien público y á la vez, *las consideraciones que merece el Gran Mariscal*, he resuelto realizar la entrevista que me ha pedido por tu mediacion, bajo las seguridades que propongo en mi nota oficial [26], ofrecidas por el mismo en la carta que te escribe y que te la devuelvo.— Parece que no se te debe ocultar que en *esa mi deferencia*, tiene tambien parte la mucha estimacion que hago de tu amistad, en medio de la fortuna que me lisonjea á cada paso con ventajas que no he buseado. La prueba és que la ocupacion de este punto por mi tropa, me ha proporcionado la presa de 43 hombres de tropa veterana, tres oficiales, 130 fusiles, algunos sables, municiones 16 cabalgaduras, sin haber perdido un solo hombre, ni haber ocurrido mas desgracias que dos heridos entre los rendidos, con otras ventajas que importan mas que todo esto.—No te he pedido en rehenes porque tu persona es muy interesante en la capital, de donde no debes faltar un solo momento en las actuales circunstancias.—Te agradezco &.”

El Sr. Miguel Maria Aguirre en su folleto “Ajuste de Piquiza” [pág. 13] asegura “que el mismo general Sucre convino en Nuecho con sus ministros, en presentar en las conferencias que iban á entablarse con el general Gamarra, la renuncia que hacia de la presidencia de Bolivia y su marcha á Colombia”. Mientras el general Sucre acordaba con sus ministros en Nuecho, con plena libertad, las bases del convenio de Piquiza, el coronel Blanco hacia su marcha de Pitantora á Puna, habiendo salido de aquel lugar el 29 de junio, y encontrado en el punto de Guailas, el 1.º de julio, el escuadron Lanceros del Perú, mandado por el coronel Mariano Armanza que se dirigia á Chuquisaca [27].

El diario de donde hemos tomado estos datos registra los apartes siguientes: “Dia 1.º de julio.—Continuó la columna su marcha [de Antora] al punto de Guailas, donde se encontró un escuadron de Lanceros del Perú, al mando del Sr. coronel Armanza. Acampó la columna á las cuatro de la tarde sin novedad.—Dia 2 de julio.—Continuó la columna su marcha á las cinco de la mañana al punto de Sapirí, por pampas y caminos quebrados. Acampó á las tres de la tarde sin novedad.—Seis leguas.—Dia tres de julio.—Continuó la marcha la columna al punto de Chuquisaca, donde fué recibido el Sr. Coman-

[26] El oficio á que alude es de la misma fecha, y se encuentra en nuestro archivo.

(27) El diario de la campaña emprendida por el coronel Blanco, es un manuscrito antiguo al que faltan las primeras fojas. La relacion hecha en la pagina con que principia, no es sino continuacion de la anterior, donde debió estar indicado el dia 23 de mayo, pues el aparte que sigue á aquella relacion es del dia 24. Desde este dia al 4 de julio en que termina el diario, la relacion es continuada y sin interrupcion.

dante general con mucha alegría. Acampó la columna en la Recoleta á las cuatro de la tarde. A las 8 de la noche marcharon dos mitades de caballería, una de Lanceros y otra de Cazadores á caballo, al mando del Sr. coronel Armaza, á Ñucho á traer á S. E. el general Sucre. Sin mas novedad.—Día 4 de julio.—Hizo alto la columna. A las 6 de la noche llegaron las mitades de caballería con S. E. y se le destinó la casa del ciudadano Tardio, sin otra novedad”.

En el folleto del Sr. Mallo, “Administración del general Sucre” encontramos estas atestaciones: “Dirijióse Gamarra á D. Miguel del Carpio, autorizándole para iniciar proposiciones de transacción, pero antes hizo adelantar fuerza armada á la hacienda de Nucho, donde se hallaba el gran mariscal Sucre, y que le condujeran en prision al cuartel general, sin consideración al estado de inhabilidad física causada por su herida; ya para entonces estaba el ejército peruano en Siporo y Tacobamba, cercanías de Potosí, donde fué conducido el Gran Mariscal. (28)

El canónigo Flores, cuyo informe se ha publicado en el n.º 34 de la Revista chilena, en la carta ya citada, refiere el hecho de que nos ocupamos en estos términos: “Según dijeron, el general Blanco tuvo participación en la prision del general Sucre, lo cual no sé yo positivamente. La verdad es que el general Blanco marchó á Puna, en circunstancias de que Armaza conducía al ilustré Sucre al campamento de Gamarra.” Quien conozca estas atestaciones podrá sostener aun que el coronel Blanco á principios de mayo redujo á cautiverio al general Sucre y le mantuvo en calidad de prisionero durante sus correrías, hasta que por la ratificación del ajuste de Piquiza, se le puso en libertad? ¿qué grado de fé merece la relación hecha sobre el particular en el “Boletín del ejército Sud del Perú”, que con tanto aparato reproduce el Sr. Moreno en el num. 35 de la Revista chilena, anexo VIII? ¿por qué razón no se ha indicado siquiera un documento que pueda hacer presumir la verosimilitud de la conferencia

(28) Administración del general Sucre pág. 72.—El mismo Sr. Mallo dice: “Después de veinte días (de haber pasado Blanco por Chuquisaca) volvió acompañado de un escuadrón mas de peruanos: estos pasaron inmediatamente á Nucho y se llevaron preso al Gran Mariscal hasta el campamento de Gamarra (en Siporo): quedó por tanto en duda si la prision y hostilidades al general Sucre fueron de orden directa de Blanco, y si serian instrucciones de Gamarra..... El general Sucre terminó los días de su prision en el campamento peruano con el convenio de Piquiza, y regresó á esta capital..... Es de notar que, el día de su partida, al salir de su casa acompañado de unos pocos amigos, fué insultado por uno de los Moscosos (Revista chilena núm. 34 páginas 272 y 273). Compárese este fragmento con el que hemos copiado y con el siguiente. “Es necesario decirlo, Bolivia presentó entonces el triste ejemplo y la prueba de la ingratitud que se halla en los pueblos respecto de sus benefactores. Vimos aquí salir (al general Sucre) del país sin mas comitiva que un edecán y su criado, y sin los recursos indispensables”. Administración del general Sucre pág. 75—

que el mencionado Boletín supone haber tenido lugar entre el general Sucre y el coronel Blanco? ¿qué día, en qué lugar y en presencia de que personas se verificó esa conferencia que dió por resultado la prision del general Sucre? ¿Qué valor podrá tener ante la crítica histórica el documento núm. VIII del que el mismo Sr. Moreno dice: "Esta pieza que tiene todo el candor *fabuloso* de las obras de Herodoto, salió de la secretaría de Gamarra para la *lectura del pueblo boliviano*; es de perfecta amenidad por su *entonacion épica* á propósito de la *mortandad* de una docena de *colombianos combatientes en Oruro que no murieron*, y por su humor *compasivamente generoso* para con el *exiguo ejército boliviano*" (29), cuando su condescendiente amigo, el Sr. Mallo, afirma que "eran *embusteros* los Boletines del ejército de Gamarra, y que se publicaba con *especialidad* para circular en el Perú?" [30] ¿Cómo se concilia esa perfecta amenidad por su entonacion épica, con la afirmacion que hace el mismo Sr. Moreno (pág. 250) de que "todo lo que emanó entonces de la secretaría de Gamarra, no es de fatigoso exámen... por que su *urdimbre y tejido*, no son mas finos que los de ese bayeton salido de los telares del Cuzco para ropa de soldados serranos en cuartel?" No es pues, ciertamente con documentos semejantes al Boletín reproducido por el Sr. Moreno, que puede establecerse, segun lo pretende este Sr., la verdad histórica, que se ha tenido particular cuidado en desfigurarla, manteniendo los infamantes calificativos con que se procura todavía empañar la memoria del general Blanco.

Considérense los prestijios de un hombre eminente como el general Sucre, y las circunstancias en las que se verificó su prision, y se comprenderá que este acto, en el que no tuvo participacion ninguna el coronel Blanco, no tiene nada de extraño, aparte de que es un hecho comprobado por los documentos ya compulsados, que aquel coronel trató y miró siempre con deferencia al gran mariscal de Ayacucho, que se mantuvo en completa libertad en su residencia de Nuecho. Si se quiere aun mas comprobantes de que el general Sucre no fué reducido á cautiverio á principios de mayo, y que ese cautiverio solo duró dos dias, ahí están las cartas escritas por el general Sucre en Nuecho, especialmente el mensaje que dejó para el congreso de agosto de 1828 y otras de 8 y 9 de junio dirigidas por el mismo general Sucre á los jefes del ejército auxiliar para que obrasen con arreglo á las instrucciones que les comunicaba (31); ahí está el parte

(29) Revista chilena núm. 34 pág. 252.

(30) Administracion del general Sucre pág. 72.

(31) Nuecho junio 8 de 1828.

"Son las 11 del dia en que despachaba á Andrade á hablar con U. en Potosí, cuando recibo su carta del 5 con todos los detalles que contiene, y

que de Tumusla se dirige al comandante general de la division del Sud, poniendo en su conocimiento la tenaz persecucion desplegada contra el coronel Blanco (32); ahí está en fin, el oficio que de Potosí

que me instruyen mas menudamente de su movimiento. A la distancia no puedo juzgar; pero no sé que objeto hai en buscar á Blanco á 130 leguas de Oruro y dejar á Gamarra terreno, moral y recursos."

"Sigue pues Andrade, á saber de U. todo y á tomar un conocimiento del estado de las cosas. Lleva algunas apuntaciones que mostrará á U. Soi de opinion que vaya el general Lopez á realizar la expedicion sobre Blanco con la fuerza necesaria, y que U. quede en Potosí activando la recluta en Pana, Chayanta, Popó &."

"Me parece bien que se refunda la compañía de Refojos en Lanceros, destinando tambien en el Rejimiento de Granaderos. De estos hai algunos, como Castillo y Cayodes, que no sirven para Caballería y que pueden ir á los batallones, donde hai mas vacantes."

"En Potosí hai paños y brines del Estado con que puede U. vestir á Cazadores regularmente. En cuanto á dinero, Infante que está aqui hoy, y que regresa esta tarde á Chuquisaca solicitará las órdenes del Ministro de Hacienda y las llevará el oficial que ha venido con los pliegos. El mismo llevará, si hai el instrumental que se pide."

"Cuatro veces he escrito al general Urdininea para que se olvide de que yo existo cuando entre en negociaciones sobre Bolivia: que no tenga presente mas que á Bolivia pues yo nunca salgo desairado. Andrade mostrará á U. mi última carta sobre esto y el oficio que á mi nombre se le dirijió. Cuando U. escriba á Urdininea, reiterele esto mismo y que solo se acuerde de la Patria."

A Dios &.—Por el general Sucre—V. E. Andrade.

Sueño junio 9 de 1828.—"Ayer mandé á Andrade donde U., y creo que lo hablé mañana, pues segun el itinerario, está U. el 10 en Potosí. Alarcón fué hoy á Chuquisaca y por eso escribo de letra ostraña. Dije á U. ayer que no comprendía los motivos ciertos de la venida de las tropas á Potosí, y mientras mas medito, menos entiendo este movimiento como espontáneo. Ancho pues por que venga Andrade con esplicaciones."

"Entre tanto aprovecho esta ocasion para decir á U., que puesto que Gamarra solicita de nuevo negociaciones, se pudieran admitir, (si el general Urdininea lo tiene por conveniente) bajo las siguientes bases."

"Que el ejército peruano se sitúe en la Paz, y el boliviano en Potosí. Que Oruro sea ocupado por una pequeña guarnicion boliviana. Que en Cochabamba, se reuna lo mas luego el Congreso convocado; y que para mayor libertad en sus deliberaciones, no haya allí tropas de linea de ninguna especie. Que las tropas colombianas y peruanas que hai dentro de la República, salgan inmediatamente que el Congreso se los ordene. Que puesto que tanto se interesan los peruanos en que el mariscal de Ayacucho deje á Bolivia, su deseo queda satisfecho en el acto mismo de la instalacion del Congreso Constitucional en que él ha protestado entregar la presidencia. Que si el Congreso juzga conveniente y oportuno á los intereses de Bolivia reformar la Constitucion, él puede declararlo bajo los trámites legales y hacer la reforma, bien sea bajo las fórmulas para hacer las leyes ó bien (si se cree mejor) declarándose las tres Cámaras en Asamblea Constituyente."

"Estas bases parece que consiliaran todos los intereses y pretenciones, si es que no existen medios de rechazar con la fuerza á los invasores. Son éstas U. al general Urdininea por sí las creyere del caso; ó por sí lo proporecionar algún tiempo que parece es su objeto. Si lo cree útil á Bolivia puede decir que son esas mis opiniones, y puede tambien quitar susos á Gamarra y sus peruanos asegurándole mi marcha al reunirse el Congreso."

A Dios &.—Sucre.

(32) Ejército Boliviano.—Cuartel general en Tumusla á 18 de junio de

dirije el general Gamarra al gran mariscal, el 17 de julio, asegurándole que la necesidad de evitar la anarquía en el país, le obligaba á no relajar la órden que habia dado para que continuase confinado en el departamento de Potosí. (33)

Las aseveraciones consignadas por el Sr. Mallo en los apartes 3 °, 4 ° y 5 ° del informe III, carecen de comprobantes y deben ser deshechados por mas que se diga " que el testimonio de D. Jorge Mallo reviste como prueba un carácter mas inmediato al suceso, derivando toda su fuerza de esto mismo y de la fé que merece el declarante."

Daremos á conocer algunos documentos, para hacer evidente la lijereza ó doble intencion con que se afirma en aquellos apartes, que el general Gamarra fué quien espidió título de general de brigada para el coronel Blanco, exijiendo despues en dos artículos adicionales al tratado de Piquiza, la confirmacion de dicho título, y que aquel coronel hizo con las fuerzas de su mando el largo viaje á Macha, con el objeto de buscar á Gamarra para incorporarse, como se incorporó al ejército con que este general habia pasado el Desaguadero.

Cuando el Sr. Miguel Maria Aguirre afirmó, " que fueron muy eficaces las insinuaciones de los comisarios peruanos para que el coronel Blanco fuese elevado á la clase de general," nos permitimos dirijirle con fecha 17 de agosto de 1871 una carta en los siguientes términos: " Hoi recién he visto el folleto " Ajuste de Piquiza." A la página 7^a asegura U. que ademas de los artículos consenientes á aquel ajuste público, se firmaron dos decretos obligándose por el primero el gobierno de Bolivia, á elevar á la clase de general de brigada al coronel Pedro Blanco.—Deseo se sirva U. decirme quienes firmaron esos decretos, donde puedo encontrar el relativo á mi padre y especialmente los datos auténticos que comprueben las insinuaciones eficaces de los comisarios peruanos de que hace U. mérito en la citada página 7^a.—Soi de U. &."

Aquel Sr. con la franqueza que le era característica, tuvo la atencion de contestarnos diciéndonos: " La carta de U. de esta fecha

1828.—Al Benemérito Sr. General de division Leon Galindo Comandante en Jefe de la division del Sud.—Sr. General.—"A las 12 del dia he llegado á este punto con la division de mi mando y el coronel Blanco atónito ha tomado la direccion del pueblo de Bitliche, y voi á salir sobre él haciendo marchas redobladadas."

"U. S. puede advertir al Batallon Cazadores é igualmente á los puntos donde esté la tropa destacada, para que puedan estar con toda la vijilancia, pues puede ser que pretenda hacer alguna sorpresa sobre su marcha y U. S. puede ordenar salga alguna columna al encuentro."

"Comunico á U. S. para que tome las disposiciones que le sean convenientes.—Dios gue. á U. S. Sr. General.—Francisco Lopez.

(33) Véase la biografía del general Blanco pág. 28.

“ me hace conocer recién un error de imprenta que contiene mi fo-
 “ lleto “Ajuste de Piquiza” que me he visto obligado á publicar por
 “ las razones que en él refiero, y que á la página 7^a línea 24 en
 “ lugar de decirse *secretos*, como se colige del relato antecedente, han
 “ puesto *decretos*.—El relativo á su padre de U. consta del periódic-
 “ o de la Paz la “Situacion” n.º. 122, fecha 7 de noviembre de
 “ 1870, donde está reimpreso el protocolo secreto.—En cuanto á las
 “ insinuaciones de los comisarios peruanos, no conservo mas documen-
 “ tos que los acrediten, que el artículo 2.º del protocolo ya citado.
 “ —Soy de U. &.”

El protocolo á que alude el Sr. Aguirre, no es sino el “Pacto secreto de Piquiza” cuyos artículos 2.º y 3.º se hallan formulados en estos términos: 2.º “ lo mas pronto posible se expediran por el actual gobierno, los despachos de general de brigada á favor del coronel Pedro Blanco, atendiendo á sus méritos recomendables (34); 3.º el ejército peruano garantiza que el coronel Pedro Blanco se someterá con su division á la convencion nacional y al gobierno que ella establezca.”

Estos antecedentes acreditan el hecho de que no fué el general Gamarra, quien espidió título de general á favor del coronel Blanco. El general Urdininea encargado del mando supremo de la nacion, fué quien hizo poner en manos de Gamarra ese título, que aquel coronel, hombre de honor rehusó recibirlo, y lo devolvió en 14 de julio con el siguiente oficio. “ —Señor general.—Hace mucho tiempo que el Alto-Perú, mi patria, se vió reducido al mas humillante pupillaje, por aquellos mismos que se titularon sus Libertadores. La gratitud y los respetos nos hicieron pasar en silencio la abyeccion y el oprobio, con la esperanza de que la justicia triunfaría moralmente de los que hollaban nuestros derechos. Cuando fueron inútiles los esfuerzos que hizo el pueblo para recuperar las usurpaciones, corrió á las armas. Entonces como jefe de un cuerpo y como ciudadano seguí el voto público, sosteniendo la dignidad del pais á que pertenezco. Cumplí con el deber sagrado impuesto por la naturaleza y la sociedad, sin otro interes que la satisfaccion de haber obrado bien, y la recompensa que mis conciudadanos querian hacerme con su estimacion. Yo bien conozco que ésta la he merecido, y así me considero sobradamente premiado.—En consecuen-

[34] El general José Miguel de Velasco signatario del pacto secreto de Piquiza, reconociendo los servicios prestados por el coronel Blanco y haciéndose el eco de la opinion pública, dice en su mensaje al congreso extraordinario reunido en agosto de 1828. “Cumpro con mi mas grande deber, recomendando los servicios distinguidos que el general en jefe Pedro Blanco, ha hecho á la causa de la patria.”

“cia devuelvo el título de general de brigada que S. E. el jefe de mi república, puso en las respetables manos de U. S. Jamas consentiré que mi conducta sea mirada como el resultado de la ambición, y yo daría lugar á interpretaciones poco decorosas, admitiendo el despacho de general. Mis servicios fueron á la patria, y el premio que ella dá es el honor y la gloria.—Admita U. S. señor general, el profundo respeto con que soi de U. S. atento, obsecuente servidor.—Pedro Blanco.” [35] Este oficio que por si solo basta para destruir todo el aparato con que se presenta el nombramiento de general espedido á favor del coronel Blanco, manifiesta á su vez que “los dos artículos adicionales al tratado de Piquiza”, de que hace mérito el Sr. Mallo en su citado informe n.º III, solo han sido imaginados para un calculado fin. Si no fuese así, y si existiesen esos dos artículos, ¿por qué no se ha indicado siquiera la fuente donde pueden ser hallados? Por lo demas, si hubo insinuaciones de parte de los comisarios peruanos, el coronel Blanco, fué completamente extraño á esas insinuaciones; el artículo 3.º del “Pacto secreto de Piquiza”, que hemos copiado, revela el motivo que debió haber impulsado á los comisarios á pedir para aquel coronel, el grado de general de brigada, y la notoriedad de los hechos que asegura el Sr. Moreno, haber formulado esos dos cargos, encuentra su explicacion en el empeño con que las pasiones políticas, han tratado de oscurecer los sucesos del año 28. ¿Quien conozca nuestra sociedad y la tenacidad de los odios políticos, comprenderá facilmente la verdadera causa de ese empeño!

Antes de manifestar que no fué “el coronel Blanco, quien abrió paso al invasor Gamarra, poniéndose de acuerdo con él, y desconcertando toda resistencia nacional”, establezcamos algunos precedentes que al mismo tiempo que destruyan inexactas aseveraciones, nos conduzcan á probar nuestra proposicion:

Aun no habia pasado Gamarra el Desaguadero, cuando el mariscal La Mar, encargado del gobierno del Perú, por su oficio de 26 de enero de 1828, protestaba “cumplir religiosamente el decreto del congreso de su nacion, que declaraba independiente y soberana á Bolivia; y retirar las fuerzas acantonadas en la frontera, al momento que el general Sucre y los auxiliares regresen á Colombia, asegurando que sus deseos se limitaban á ver á Bolivia escenta de ingerencia extraña y regida por sus propios hijos.” (36)

El general Gamarra al trasmitir [19 de febrero] ésta declaracion al general en jefe del ejército boliviano, “empeño la palabra de

[35] Nacional de Bolivia núm. 13.

[36] El general Pedro Blanco y los sucesos políticos de 1828 pág. 60.

su gobierno, y el honor del Perú, en seguridad de la buena fé con que protestaba, respetar la existencia propia de Bolivia, apartando así los infundados recelos con que los sostenedores del gobierno vitalicio alarmaban á un pueblo amigo." [37]

Por otra parte, si es cierto que el general Sucre admitió la presidencia vitalicia solo por dos años, y las protestas que hacía de retirarse eran sinceras, su separación del poder supremo y su marcha á Colombia, no podían por sí solas hacer desaparecer la situación alarmante del país, por que como lo asegura el Sr. Sarmiento "el *real* presidente vitalicio quedaba por nombrarse, y el general Sucre no era sino su tenedor *ad interim*." Estaba pues, resuelto en las altas esferas de la política, que Bolivia continuase unida al carro triunfal del Libertador, y por lo mismo no es exacto, como lo afirma el Sr. Moreno, que el congreso que debía reunirse el 6 de agosto de 1828, "era constituyente, y así se había dispuesto á fin de que pudiese revisar la constitución."

Por el art. 29 de la constitución vitalicia, el cuerpo legislativo debía reunirse el 6 de agosto de cada año, y por el art. 3^o de la lei de 11 de enero de 1827, el congreso constitucional, se hallaba convocado para el 6 de agosto de 1828, así es que la asamblea que debía recibir la renuncia repetidas veces ofrecida por el general Sucre, no era constituyente sino constitucional.

No es este el único motivo por que la legislatura del año 28 no podía hacer reforma alguna en la constitución. El art. 145 de ésta dispuso que "si pasados diez años, despues de jurada la constitución se advertía que algunos de sus arts. reclamában reforma, se haría la proposición por escrito, firmada por una tercera parte al menos de los miembros presentes en la Cámara". No bastaba esto para que la reforma fuese sancionada, era necesario además dar tres lecturas con intervalos de seis días, para que la proposición de reforma pudiera ser admitida á discusión. Solo entonces se espedia la lei que mandaba á los electores, confriesen á los diputados de las tres cámaras poderes especiales para alterar ó reformar la constitución, indicando las bases sobre las que debía recaer la reforma. Es tambien que solo entonces la legislatura siguiente, podía ocuparse de la reforma propuesta, consultando aun su conveniencia al poder ejecutivo.

En vista de estas leyes calculadas para hacer abortar las reformas que tendiesen al triunfo de las ideas democráticas, no comprendemos, como el Sr. Moreno, afirma que "la legislatura de 1828

[37] El gen. P. Blanco y los sucesos políticos de 1828 pág. 61.

debía ser constituyente, y que así se había dispuesto, á fin de que pudiese revisar la constitucion," añadiendo que "el acto legislativo de 3 de noviembre de 1826, le delegaba este carácter, confiando á su *desicion el punto fundamental referente á la presidencia vitalicia*, y atribuyéndole la facultad de proveer á esta parte de la constitucion, en la forma mas conveniente á la seguridad del estado". El acto legislativo de 3 de noviembre citado, no podia delegar ni delegó facultad alguna para la reforma de la constitucion. Se limita á declarar que "á la legislatura constitucional que ha de reunirse el 6 de agosto de 1828, es á quien corresponde deliberar sobre la *renuncia* del presidente, y proveer á la seguridad del Estado."

Tampoco puede afirmarse que se trata del decreto de 9 de julio de 1828, expedido en cumplimiento de lo pactado en el art. 5^o del ajuste de Piquiza; 1^o por que segun este art. el congreso solo debía ocuparse de admitir la renuncia del general Sucre, nombrando un gobierno provisorio, y convocar una Asamblea nacional, que revise, modifique ó declare subsistente la constitucion vitalicia; y 2^o por que si es cierto que el consejo de ministros convocó una legislatura, ésta debía ser constitucional, segun resulta del art. 1^o del decreto de 7 de mayo de 1828. [38] Es pues incontestable que el congreso constitucional que debía reunirse el 6 de agosto, no podia ocuparse de la reforma de la constitucion vitalicia.

El coronel Blanco y los patriotas que conocian todo esto, y á quienes no se les ocultaba la necesidad de hacer cesar en el pais, la política absorbente y reaccionaria de Bolivar, de cambiar el gobierno impuesto bajo el influjo del brillo de las armas de Junin y de Ayacucho, establecer otro nacional libremente organizado y obtener el retiro de las fuerzas auxiliares de Colombia, luchan con la justa gratitud que les imponen los servicios prestados por los Libertadores. En esa lucha se presentó una causa mas elevada que la gratitud y las consideraciones personales, que habian causado ya bastantes males, un móvil mas poderoso—la patria. [39] Estos dos móviles obran sobre los sentimientos del coronel Blanco, y le deciden desde luego á pedir se le separe del puesto que ocupa, permitiéndole retirarse á la vida privada. El consejo de ministros, le niega su retiro, y el general Sucre, con fecha 1^o de mayo, lo insta á que renuncie á la idea de

[38] El decreto de 31 de diciembre de 1827 de que se hace mérito en el primer considerando, no se registra en la coleccion oficial Santa-Cruz; y á la antigua coleccion de leyes, decretos &c. de nuestro archivo falta el núm. en que quizas se halle.

[39] No es ingrato el pueblo que procura su bienestar aun que para ello tenga que lastimar relaciones que le son queridas. Venezuela no podia ya ser feliz bajo la dependencia de Colombia; necesitaba de la individualidad de su go-

separarse del servicio. [40] En su noble corazón luchan aun esos dos móviles, hasta que el 25 de mayo dirige de Cotagaita al ministro de la guerra, encargado del mando supremo, el oficio siguiente: "E. S. —Que contraste tan fuerte y aflictivo se presenta á los ojos de un hombre de bien que en la marcha de su conducta pública, se ve espuesto á seguir unas veces la direccion del yugo que le impone la obediencia, y en todo caso el impulso irresistible de su natural inclinacion, rectificada con los progresos de la experiencia y de la razon. Sea cual fuere el juicio de los hombres interesados, mi conducta contra las órdenes que me habian comunicado, ha sido el resultado de las más detenidas observaciones del curso de los negocios versados en la república, espuesta con dolor á hechar mano del último de los remedios para salvarse del mas acerbo de sus males."

"La aproximacion de un fuerte ejército al seno del territorio de la república, á presencia de la inferioridad del nuestro, aun contando con la division de mi mando, encontrada y examinada la causa que ha podido producir tamaña desgracia, no es posible me hubiese sido indiferente permitir su progreso, estando en mis manos poder evitarlo. La sangre de mis compatriotas es muy preciosa para derramarse sin un motivo justo, sin suceso, sin gloria: ningun objeto que no fuese el de la libertad, puede exigir de mí tan costoso sacrificio."

"Para sellar mi justificacion á los ojos de V. E. y ante el mundo entero, adviértase con imparcialidad, que habiendo tenido en mis manos todos los objetos capaces de escitar la desenfrenada venganza y otros intereses innobles, preferí como debía el camino del honor, en el que me he conducido siempre, desde que pude conocer que pertenecía solo á mi patria, y de ninguna manera á esas afecciones privadas que han labrado la desgracia del género humano."

"Intimamente persuadido y apoyado en estas razones, creo estar justificado en el concepto de V. E. Por ello, y procediendo siempre consecuente con los principios que profeso, protesto á V. E. con el mas profundo respeto, que mi sumision es solo á las leyes y á las autoridades legitimamente constituidas por el voto libre y espontáneo de la nacion.—Dios gue. á V. E. Exmc. Señor—Pedro Blanco.—

Cuatro distintos testimonios confirman aun: 1^o que el coronel Blanco no tuvo participacion ninguna en el movimiento del 18 de

bierno.....Desgracia fué pero inevitable, si para obtener el bien nacional hubo de romper con el hombre [Bolívar] á quien tanto debía, pero que en realidad se presentaba embarazando los caminos de una aspiracion que era general. Autobiografía del general Páez tomo 2^o pág. 31.

[40] Véase ésta carta en la biografía del gen. Blanco pág. 13.

abril; 2° que con mucha posterioridad á este movimiento, y solo cuando en Chichas recibió la negativa á la renuncia que habia elevado á fines de abril, secundó con el cuerpo de su mando el pronunciamiento de la capital; 3° que es completamente inexacta la afirmacion que se hace de haberse puesto de acuerdo con Gamarra, para facilitar el paso á la invasion peruana y 4° que si se puso en comunicacion con Gamarra, solo fué despues del 26 de mayo, y no antes, evitando así sacrificios estériles á la nacion.

PIEZAS REPRODUCIDAS POR EL SEÑOR MORENO BAJO EN N.º. VI.

—Si estas revelan que el prefecto Asebey, conservado en su calidad de tal por el general Sucre aun despues del 22 de abril, llamó al coronel Blanco para que se hiciese cargo del mando militar, ellas mismas son tambien las que acreditan, no haber llegado á sus manos ese llamamiento. Aun hai mas, esas piezas no comprueban, como lo pretende el Sr. Moreno, que el coronel Blanco hubiera sido proclamado jefe del movimiento revolucionario del 18 de abril. Asebey en el oficio dirigido al coronel Blanco, y publicado en la Revista chilena, no espresa de una manera neta esta circunstancia, y se limita á decir: “En U. S. concurren todas las circunstancias de buen hijo amante de la salud de su patria. Estan fijas ahora en U. S. todas sus esperanzas para evitarse de medidas opresoras, y me dice me dirija inmediatamente llamando á U. S., para que venga y vuele á su socorro, y se haga cargo del mando militar.” Preciso es no ver las cosas claras, ó estar bajo el influjo de ideas preconcebidas para poder asegurar, sin mas apoyo que esta pieza, que el general Blanco fué proclamado jefe del movimiento del 18 de abril. El canónigo Dr. Juan C. Flores en su carta de 27 de enero ya citada, se espresa en estos términos: “Cierto es que se reunieron [el 19 de abril] las corporaciones, y se propuso el nombramiento de un consejo de gobierno desconociendo la autoridad del general Sucre. Allí fué nombrado vice-presidente el general Velasco. Este no quiso aceptar el cargo por no comprometerse, pero al fin le hicieron aceptar. Esta reunion tuvo lugar en el local de la Universidad.” Esta deposicion así como la circunstancia de no existir al respecto documento alguno, y sobre todo el papel que Asebey continuó jugando con el gobierno vitalicio, hacen completamente sospechosa la pieza que nos ocupa, y destruyen los caracteres de documento histórico con que se quiere revestirla.

TESTIMONIO DEL SEÑOR MALLO PUBLICADO POR EL SEÑOR MORENO.

—Aquel señor asegura en su informe núm. III, de una manera espresa y terminante que “en esa actualidad [18 de abril] Blanco se hallaba en Tarija.....y que si tuvo connivencia para el motin del 18 de abril, esa connivencia no está comprobada con hechos manifiestos ni públicos.”

OFICIOS QUE COPIAMOS.—“Ejército Boliviano.—Cuartel General en Paria á 1^o de junio de 1828.—Al Sr. General en Jefe del E. M. G.—Sr. General.—A mas de las instrucciones que he dado á U. S. para que le sirvan de regla en la expedicion que va á emprender contra la fuerza que manda el coronel Blanco, creo de necesidad dar á U. S. especialmente la que sigue.”

“Si como es denunciado probable el coronel Blanco, emprendiese su retirada hasta las provincias del Rio de la Plata, y se internase en el territorio de aquella república, U. S. lo perseguirá todavía, pidiendo antes permiso por medio de una nota al Sr. Gobernador de Salta y otras autoridades, cuyo territorio fuese menester ocupar. U. S. pagará allí todos los consumos que haga, observando la delicadeza que es debida; y si careciere de dinero podrá contraer un crédito á favor de algunos prestamistas voluntarios, bajo la garantía de ésta república y su gobierno, ó sino tomar los víveres y demas subsistencias, bajo la misma garantía, que serán pagados puntualmente.—Dios gue. á U. S.—J. M^o Peres de Urdininea.”

“Sello de la Prefectura.—Potosí 14 de junio de 1828.—A S. I. el Benemérito Sr. General de division Leon Galindo.—Sr. General.—A mérito de la órden que U. S. se sirve comunicar en fecha de ayer, me pongo en marcha á la cabeza de la columna que U. S. ha señalado, y cumpliré exactamente cuanto me previene. Con respecto al reclutamiento, me valdré de las circunstancias y éstas reglarán mis operaciones.”

“El Sr. general Gregorio Fernandez queda encargado de esta Prefectura á quien se lo partícipo en este momento.—Dios gue á U. S. S. G.—Francisco Lopez.”

“República peruana.—Ejército del Sud.—Cuartel General en Caracollo á 28 de mayo de 1828.—Al Sr. coronel prefecto del departamento de Puno.—Sr. Prefecto. Despues de haber anoticiado á U. S. los sucesos favorables del escuadron Dragones, que destinado de descubierta tomó prisionera una columna del ejército boliviano, compuesta de 29 hombres de tropa, que voluntariamente se han enrolado en nuestras filas, y de su capitan, á quien se le concedió su pasaporte para que se retirara á su pabellón, he seguido marchando hasta este punto sin la menor novedad. Para llegar aquí redoblé la marcha, por que en el reducto de Panduro, donde nos alojamos la noche del 25, recibí aviso por medio de un oficial, de una revolucion que se preparaba en el ejército boliviano, situado en Paria, la que debió estallar en la noche del 26. Los jefes de obra eran los de los batallones 1^o de Bolivia, el coronel Gonzales y el comandante de Cazadores, coronel Manuel Valdez. El capitan comandante de artilleria estaba comprometido con ellos, á la par que un núme-

ro considerable de oficiales subalternos.....El coronel D. Pedro Blanco debe a la fecha ocupar los departamentos de Potosí y Chuquisaca; el coronel Portilla el de Cochabamba. Estos obran *espontáneamente y sin inteligencia conmigo*, pero de acuerdo con la voluntad nacional. A. Gamarra." [43]

Si el coronel Blanco proclamado, como se asegura, jefe del movimiento del 18 de abril, se hubiera puesto á la cabeza de él, es incontestable que el general Urduinea, encargado del mando supremo, hubiese mandado su persecucion, como lo hizo con fecha 1^o de junio, tan luego como recibió la noticia de su pronunciamiento. Los oficios de los generales Urduinea y Lopez acreditan que ese pronunciamiento, no pudo verificarse antes del 25 de mayo, y como las fuerzas peruanas pasaron el Desaguadero el 1^o de ese mes, es insostenible que el coronel Blanco con su pronunciamiento, hubiese abierto las puertas á la invasion peruana. Es tanto mas insostenible esta afirmacion, cuanto que Gamarra asegura el 28 del propio mes de mayo al prefecto de Puno, "que el coronel Blanco obraba espontáneamente y sin inteligencia ninguna con él," y en el oficio citado de 26 de mayo decia á éste: "Al dirigirme á U. S. en medio de la incertidumbre de su situacion, tengo la satisfaccion de anunciarle que me hallo informado de su liberal y honrado comportamiento....La primera prueba que he recibido ya de sus sanos sentimientos, lo obligan á ponerse bajo su direccion. Yo se lo ruego.....y deseo con ansia ponerme en relaciones con U. S."

MANIFIESTO DEL CORONEL BLANCO.—Al dar cuenta este coronel de su conducta al congreso reunido en agosto de 1828, se espresa en estos términos: "La época de mis compromisos con la nseion, data del mes de mayo, que presentó a los bolivianos la oportunidad de destruir la dominacion que los recojia; hasta entonces mis operaciones públicas eran solamente las de un subalterno. Entonces con motivo de la *internacion al territorio, del ejército peruano*, y de resultas del movimiento del mes anterior en Chuquisaca, se habia descuidado un tanto la suspicaz vigilancia del gobierno, y este y todos sus agentes, solo se contraian á hacer la guerra á Gamarra. Yo no quise tomar parte en ese empeño, ni destruir á mis semejantes, por sostener la ambicion de un hombre solo, las injusticias de unos pocos y el falseamiento de los principios democráticos. Conoci que el Alto Perú entero queria mudar de condicion, sacudiéndose del poder extraño que lo habia sometido con el engaño y la fuerza, y formar una nacion regida por sus hijos, que perteneciendo á sí propia, no sirva de

[43] Mercurio peruano núm. 265.

pedestal al trono que trataban de elevar á despecho suyo, y no pude vacilar en el partido que debia tomar, para socorrer á mi patria que demandaba mis servicios."

"Aquí debo hacer mención como de un antecedente de la renuncia que de mi destino hice al gobierno, con motivo del desenlace de la revolución de Chuquisaca el 22 de abril. Ví que los negocios de la república iban á tomar una complicación embarazosa, y temiendo que mi posición de coronel de un regimiento de caballería, me pusiese en la necesidad de combatir mis deseos y los que habia manifestado la nación, quise dejar el puesto que ocupaba, para no contradecir con mis operaciones los principios que publicamente profesé. El consejo de ministros negó mi solicitud, y el mismo general Sucre me rogó continuase en el mando de la fuerza que tenia á mis órdenes."

"Cuando los cuerpos bolivianos ocuparon el departamento de Oruro, recibí distintas invitaciones del general en jefe para renunciar mi proyecto, y entrar con él en el de aventurar la suerte de la república á un combate que, cualquiera que fuese su resultado, debia ser seguido precisamente de la sumisión del territorio á la ley del vencedor. No me atrevo á asegurar que el ejército peruano hubiera tratado de dominar si le favorece la victoria; pero fácil es prever las condiciones que se le hubieran impuesto, y entonces la desgracia de nuestra patria era inevitable. Si al contrario el suceso lisonjea al ejército boliviano, la ventaja habria sido ninguna, y el país recibe en premio de sus sacrificios, la perpetuación de la misma constitución y del mismo poder que trataba de destruir, con la sola diferencia de que se ejercía por otra persona, caso de desnudarse de él, el anterior depositario. Previendo esta alternativa á la que no podia suscribir, me negué absolutamente á la invitación del presidente del consejo de ministros."

"Mi negativa irritó el ánimo del general en jefe, que profiriendo mi destrucción á las atenciones que demandaba el enemigo situado á su frente, destacó todas sus fuerzas para perseguirme á la vista del ejército peruano. Esta comisión la fió al conde de un jefe opuesto á los que adoptaron el sistema de las reformas. Se empeñaron todos los recursos para mi destrucción, y se decretó mi exterminio, deparando á todos los individuos de mi columna, el mismo fin que á los granaderos tomados en Pomabamba y la Laguna. Sin duda que rian repetir los horriblos espectáculos que se presentaron allí....."

"En los momentos en que se empeñaba mas la persecución, cuando se veía que era imposible salvar de ella, concebí el proyecto de atravesar por entre las tropas que mandaban en mi persecución, y confieso que á él debo haber desorganizado sus planes, y el des-

enlace que tuvieron los negocios en que estaba interesada la suerte de la república, y tal vez la de las armas peruanas.”

“El general en jefe del ejército auxiliar del Perú, se dirigió a mí de Caracollo el 26 de mayo y no antes como lo acredita el oficio núm. 3.º. [44] Entré entonces en comunicacion con él, por que nuestros fines eran los mismos, *protestando que en todo caso se conservarían y se respetarían los derechos de independencia e integridad de la república.* No he tenido que arrepentirme de las medidas que se tomaron; por que despues que el éxito las ha justificado, tambien he recibido la aprobacion de infinitos ciudadanos que las han confesado acertadas.....”

“Mi intento no es acusar la anterior administracion, es recabar un pronunciamiento sobre mi conducta pública, una declaracion de que ella ha sido ó no conforme á los deseos de la nacion..... Por lo que hace á haber ahorrado la efusion de sangre boliviana, es notorio que habiendo encontrado las tropas que me perseguian divididas y escalonadas en Vilacaya, Puna y Chuque, que bien pude atacarlas y tomarlas, renuncié á esta victoria, por que no queria reportarla sobre mis compatriotas, cuya sangre me es tan cara como la mia. En el mismo Chuquisaca pude apoderarme de la pequeña guarnicion que encontré, y como creí que esta queria resistir, sin que hubiera podido obtener su intento, traté de economizar la sangre que hubiera costado esta medida, que la creia innecesaria.....”

“Espero con la satisfaccion de la conciencia del que se encuentra sin remordimiento, que pronuncieis vuestro juicio; pero si aparece el mas pequeño delito ó acusacion contra mí, no pido indulgencia; que caiga sobre mi conducta la sancion de la lei, y que se dé este ejemplo de responsabilidad por los crímenes ó males causados; que no conozca jamas la república funcionarios inviolables, como se ha querido darle, por los que necesitaban estas atribuciones para obrar impunemente el mal.—Pedro Blanco.”

Despues de estos testimonios, se sostendrá todavia que el coronel Blanco fué proclamado jefe del movimiento del 18 de abril, y que como tal abrió paso al invasor Gamarra, poniéndose de acuerdo con él? ¿Qué grado de certidumbre histórica puede tener la afirmacion hecha en el informe núm. II suscrito por el Sr. Mallo de que “el 18 de abril la faccion reunida en el salon de la Universidad, estendió una acta que no fué firmada sino por el comandante retirado, Asebey, y una docena de plebeyos; que en dicha acta fué nombrado comandante en jefe de la revolucion el coronel Pedro Blan-

[44] Biografía del general Pedro Blanco, pág. 25.

co que se hallaba en Tarija," cuando en el folleto eponimiástico "Administración del general Suere" escrito sin influencias extrañas en 1871 por el mismo Sr. Mallo, no se hace mérito ni de actas ni de nombramiento alguno, y en el que al contrario se aseguró "que los facciosos no estaban tan desprovistos de *hombres caracterizados*... y que sin embargo de no haber llegado á los labios del ilustre colaborador de la administración, el Sr. Olañeta, y que esos labios de cisne vibraron en público *no tuvo programa declarado?*"

Sin la pretension de dar á nuestra palabra la autoridad que arranca de estos documentos, creemos deben ser rechazados al respecto, los informes del Sr. Mallo, así como la nota del prefecto Asebey, que no pasan de ser simples concejas. No es pues el mero empeño con que se sostiene que esos "informes pristan mucha luz al fondo esencial de la verdad," el que puede revestirlos con caracteres de credibilidad, no. Tampoco se obtiene este resultado asegurando que "se ha tenido buen cuidado de no comunicar al Sr. Mallo la existencia del documento núm. IV, que hace falta en las colecciones, por haberse agotado por completo, según cree el Sr. Moreno, desde que apareció el núm. 125 del Condor" que lo registra, ni haciendo entivecer que los Sres. Mallo y Flores escribieron los informes publicados en el núm. 34 de la Revista Chilena, sin haberse comunicado sus respectivos trabajos: 1^o por que es completamente inverosímil que el Sr. Mallo ignorase la existencia de la pieza núm. IV, por ser notorio que su hijo político, el Sr. Samuel Velasco Flor, es quien en Bolivia posee quizás el más completo archivo de documentos históricos, y 2^o por que todo lo que registra el informe del Sr. Mallo en las págs. 267 y 268, es tomado del informe del Sr. Flores, en el que ha introducido uno ó dos conceptos, que no se encuentran en este último.

Las miras del Libertador, sus manejos para realizarlas é implantar la constitución vitalicia, las amenazas al Perú por el movimiento de la tercera división del ejército colombiano, encabezado por el coronel Bustamante, alarmaron la república; y bajo el influjo de las ideas democráticas y del espíritu nacional que se despertó, el ejército del gobierno se hallaba en completa disolución, mucho tiempo antes del pronunciamiento del coronel Blanco. Las pruebas de esta afirmación las tenemos en los motines del 14 de noviembre de 1826 y 25 de diciembre de 1827 [45] en los movimientos que ocasionaron

[45] El general Velasco en su Exposición y protesta publicada el año 1848 dice: "Sitra el primer traidor al pabellón de su patria, la antigua Colombia, en el motin del batallón Boltijeros que promovió en la Paz", pág. 13.

el fusilamiento del porteño Villanueva y el enjuiciamiento del regular Pareja, en las sentencias de muerte pronunciadas contra el coronel Valle y contra los Navarros, que fugaron al Perú, en las ejecuciones de los sarjentos del batallón núm. 1.º Pedro Zambrana, José Ortega, Narciso Morantes, Andrés Jiménez y el paisano Joaquín Safrá, en la separación del mayor Marcos Yañes de Montenegro, del teniente Muriilo, del subteniente José María Morales, en el estrañamiento impuesto al capitán Nieto, en la sentencia condenatoria pronunciada por *un consejo de guerra contra el cura* del Vallegrande Don José Rafael Salvatierra, en las numerosas deserciones y en los movimientos que tuvieron lugar en los valles del departamento de la Paz.

Sin émbargo de que estos y otros hechos semejantes acreditan q' el ejército nacional, no se hallaba en estado de detener la marcha del numeroso ejército de Gamarra que pisó el territorio boliviano, copiamos los documentos siguientes.

“Ejército boliviano—n.º 220—Caracollo 10 de mayo de 1828—A S. G. el ministro de la guerra—Señor Ministro—Bajo el n.º 207, fecha 5 del corriente, di parte a V. G. de la hostil! invacion del ejército peruano sobre el territorio de Bolivia, de mis operaciones hasta aquella fecha, y de los motivos que me han impulsado a contra-marchar hasta este punto: ellos permanecerán todavía, mas, luego q' los escudrenes se hallen provistos de caballos que aun faltan a todo el de Húsares, emprenderé los movimientos capaces de activar el resultado, sin comprometer de modo alguno el pabellon boliviano, pues me hallo persuadido que el momento de estar bien montada la caballeria, será el de la derrota de los enemigos, si estos con anticipacion no desocupan el territorio de la república.”

“Por los últimos partes que he recibido de las partidas avanzadas, se me asegura que la division que vino hasta Calamarca, ha regresado a Viacha, que el general Gamarra entró en la ciudad de la Paz el día 7 a las once de la mañana y parece no ha sido bien recibido.”

“La compañía de Granaderos de Pichincha que se hallaba de guarnicion en la ciudad de la Paz, salió de ella el 5 para reunirse con el ejército, mas aquella misma noche, desobedeciendo a los jefes y oficiales, se dirijió a la misma ciudad el día 6, donde se sabe que presentándose a dicho general Gamarra, ha sido desarmada, y se ha dado a cada individuo el respectivo pasaporte, para que salga del territorio de la Paz, quedándose únicamente los que eran peruanos.”

“Hoi mismo he mandado marchar los tres batallones de infanteria y la cuarta compañía de Pichincha con parte de la música que ha quedado, a la ciudad de Oruro, para que reciba algun descanso, a

órdenes del general Fernandez, según las que le tengo comunicadas.

"El regimiento Lanceros se halla en este punto por la comodidad de forraje, y los escuadrones de Granaderos y Húsares de Colombia en la hacienda Anconuño, con el mismo fin de aprovecharse del forraje."—Sévase poner en conocimiento &—Leon Galindo.

En el Manifiesto del general Urdininea encontramos la siguiente relación "A mi llegada a Oruro creí encontrar en el ejército a lo menos 1800 hombres, que según los estados generales remitidos al gobierno por el jefe de estado mayor, debía tener la fuerza disponible; pero cual fué mi sorpresa cuando solo hallé en aquel punto un esqueleto de ejército, enteramente desmoralizado?... Luego que el ejército peruano pasó el Desaguadero, emprendió el nuestro su retirada desde Viacha, en un desorden inconcebible. En su primera marcha se pasó a los peruanos la valiente compañía de Granaderos de Pichu-cha, y más de trescientos hombres de los cuerpos nacionales, habían desertado también. La deserción no cesó hasta Oruro... Esta fuerza [1901] es la que existía en Parí, la mayor parte reclutas. Ella era la única con que podía contar, y apenas ascendía a la tercera parte del ejército peruano, que se hallaba reforzado con las montoneras del país. El 25 [de mayo] se descubrió la revolución intentada en favor de los peruanos, por *cuatro jefes de cuerpo*, dos capitanes, seis tenientes y tres subtenientes."

No fué pues, el pronunciamiento que el coronel Blanco hizo con su cuerpo, el que desconcertó toda resistencia nacional. Esa resistencia era imposible, tanto por el estado de desorganización a que había llegado el ejército con la indisciplina y la inmoralidad que introdujeron las continuas sublevaciones operadas en distintos cuerpos auxiliares, cuanto especialmente por el espíritu nacional que llegó a pronunciarse enérgicamente contra las miras y manejos de la política colombiana, combatidas ya en esa época, en todas las secciones sudamericanas, donde alcanzaba el poder del Libertador. (46) La historia registra en cada una de sus páginas sublimes y portentosos ejemplos,

(46) "Quien lea las cartas a que me refiero (las de las poblaciones de Venezuela) verá que en algunas de ellas se habla del Libertador en tono poco respetuoso, llamándole tirano y prodigándole otros epítetos no menos injuriosos, y que también hubo asambleas que pretendían se entregase en nombre al ejército... Quanto a la exigencia que entonces y después se manifestó de que Bolívar saliese del territorio colombiano, ó que no penetre en Venezuela, por duno que sea decirlo, es menester confesar que era el mejor medio de evitar una guerra civil... El prestigio del nombre del Libertador daba ánimo y empujamiento a un partido que se oponía a la voluntad de los venezolanos; tal fuerza les daba la presencia del que habían escogido para su jefe, que las naciones extranjeras podían llegar a creer que solo eran rebeldes ingratos, empeñados en acriminar el país que el Libertador estaba organizando. Autobiografía del general Paz tom. 2.º pag. 24.

que solo encuentran explicacion en la justicia de la causa que inflama el espíritu nacional, hasta desarmar y rendir ante el mismo vencido, ejércitos victoriosos el dia anterior, como sucedió en el Perú el año 1834 con los ejércitos mandados por los generales San Roman y Bermudez, que ceñian los laureles obtenidos en los campos de Cangallo y Huailacucho, y que "siete dias despues se pasaban a los vencidos dándose el extraordinario abrazo de Maquinhuyo." Este mismo espíritu nacional, pocos dias despues del ajuste de Piquiza, restablece la concordia entre el ejército que se hallaba a las órdenes del general Urdinilea y la division del coronel Blanco, que reunidos en Buey Tambo, hace que "acabe la discordia y se presenten ante la invasion en un estado capaz de hacer frente a cualesquiera eventualidades." (47)

Desconociendo la naturaleza de los sucesos del año 28, se ha asegurado "que no tocaba a Blanco en manera alguna deliberar sobre la política que Gamarra traía con su ejército, ni mucho menos le tocaba constituirse en árbitro de las nuevas exigencias de esa política en Bolivia," y lo que es mas, se pretende presentar "la conducta del coronel Blanco, como iniciadora de otras semejantes que han llegado a formar todas hoy, una escuela históricamente calificable."

Para contestar estos cargos, preciso es que recordemos desde luego, que el general Paez al determinar los motivos que causarón la ruina completa del Libertador en su propia patria, decia: "En toda república es muy de respetarse el voto de la mayoría, y quien a ella se opone, tiene que cargar con los rigores de la cólera popular, que no le respeta nunca los laureles de la gloria." La *opinión nacional* se habia pronunciado fuertemente en el pais, contra el órden de cosas establecido en Bolivia por las fuerzas colombianas, hasta el estremo de que como asegura el Sr. Aguirre, "*pedía a grandes voces y con las armas en la mano*, la salida de aquellos y la cesacion del gobierno del general Suere. (48) Al coronel Blanco no le era dado oponerse a ese pronunciamiento general, y destruir las léjítimas aspiraciones de la patria, derramando estérilmente la sangre de sus hermanos: "la obediencia, como lo ha dicho el general Paez, [49] ni aun en el sentido mas estrictamente militar, llega a cambiar la espada del soldado en cuchilla del verdugo," y no son por cierto las crueles exigencias de la política, las que pueden hacer que el militar, por solo el hecho de ser militar, deje nunca de ser ciudadano que tiene interés en la suerte de su patria.

[47] Ajuste de Piquiza por Dn. Miguel Maria de Aguirre pág. 7.

[48] Ajuste de Piquiza pág. 19.

[49] Autobiografía del general Paez tom. 1 = pág 62.

Solo desconociéndose estos hechos y considerando los acontecimientos del año 28, circunscritos a una situación estrecha y aisladamente tomada, puede sostenerse, que fueron el resultado de la política traída a Bolivia por Gamarra. Al respecto hemos manifestado ya, que para juzgar con severa imparcialidad la situación política de 1828 era preciso trasladarse a esa época, recorrer todo el vasto teatro donde se extendían las influencias del poder del Libertador, la naturaleza de los sucesos que producía, y sobre todo penetrarse del temple de alma de los actores de entonces, que eran los mismos que habían quebrantado las cadenas de la opresión española. Es bajo este aspecto que aseguramos que la intervención peruana y la revolución boliviana de 1828, eran hechos "que debían juzgarse con todos sus antecedentes, su objeto y sus resultados, sin encerrarlos, como se ha ce por muchos escritores en estrecho y odioso cuadro." (50)

(50) El general Pedro Blanco y los sucesos políticos de 1828.

Hemos recibido dos cartas del Sr. Mariano Felipe Paz Soldán después de terminado ya este pequeño trabajo: la primera dirigida de Lima el 27 de febrero último al Sr. Gabriel Real Moreno, que este Señor tuvo la amabilidad de remitirnos de Chile, y la segunda, escrita a nosotros con fecha 23 de abril. Copiamos de ellas los fragmentos siguientes, congratulándonos de haber juzgado los sucesos del año 28, de la misma manera con que los juzga el historiador peruano.

Al Señor Moreno le dice: "En Bolivia como en las demás repúblicas de América, no existía el verdadero espíritu de patriotismo nacional, por que todas tuvieron el mismo origen común, y ante ellas se consideraban como una sola nación, por que antes y durante la guerra de la independencia y hasta algunos años después, los ejércitos de una pasaban a las otras sin llamar la atención y como hechos casi naturales.—Ese espíritu de nacionalidad, lo crearon Bolívar con su ambición, Gamarra con sus caprichos atentados, Santa Cruz con su soberana ambición y vanidad; y así otros: no encuentro pues extraño que Gamarra hubiera encontrado como real y efectivamente encontró apoyo ferviente, no solo entre la gente *traposá* como se dice, sino entre las clases más elevadas del ejército, de la magistratura & c: son hechos comprobados. El congreso mismo llenó de honores y manifestó su gratitud a Gamarra hasta en palabras exageradas, por lo que hoy calificamos hasta con el epíteto de traición, y justamente indigna el patriotismo entonces revelan las cosas de otro modo.—Sucre personalmente era querido y respetado por sus virtudes personales y su sobresaliente mérito como hombre público; pero en esa época había oído profundo contra Bolívar, y más todavía contra el ejército colombiano, compuesto de gente vil y soberbia, y engreída con sus victorias. Sucre fué arrastado en esa vorágin, como poco después fué el mismo Bolívar.—La desmoralización del ejército colombiano en Bolivia, amenazaba a todos los pueblos en que resplandecía y hacía a las naciones vecinas.—El descomulgado y la voz casi unánime en el Perú, Bolivia y hasta en Chile y provincias ajenas: era: *fusca* los colombianos, ese grito estalló al general Blanco, y a centenares de notabilidades de Bolivia.

Vea pues que en el fondo estamos de acuerdo, pero no en sus consecuencias: póngase U. con su espíritu en el año 1828, vea U. atrás de ese año, no piense U. en los siguientes, y no duda que hará U. justicia respecto al juicio sobre Blanco.

He aquí lo que nos dice a nosotros: "Hasta hoy nadie ha puesto en duda

Para justificar a esos escritores, el Señor Moreno formula contra nosotros este cargo: "Los señores Blanco llaman estrecho juicio histórico, al que sin elevarse al pensamiento que presidía entonces a los sucesos, critica de traición el proceder del general Blanco. Pero me parece que la estrechez es justa. La doctrina democrática de la obediencia pasiva impuesta por la ley a la fuerza pública, es de suyo muy elevada en sus miras políticas, y esto basta para elevar muy alto los juicios que adoptan esa doctrina como criterio de moralidad." I

el distinguido mérito político y militar del Sr. Sucre, y las muchas prendas personales que le adornaban: pero por deber, por afecto y por otras muchas causas se encontraba en la necesidad de secundar la política de Bolívar. Sucre una y mil veces escribió a Bolívar contra su constitución vitalicia llamada boliviana, y sin embargo la implantó en Bolivia y la sostuvo, y lo mismo hubiera sostenido con su valerosa espada y su gran influencia personal y mérito distinguido, cualquier otro proyecto de aquel, contra el Perú, contra Bolivia o contra la América; por esto la persona de Sucre, políticamente hablando, era odiosa y sospechosa en el Perú, en Bolivia, en Chile, en las Provincias argentinas, en la misma Colombia y en el gran círculo "Anti Bolívarico" mucho más cuando todos conocían que un brazo como el de Sucre en la nueva república, bastaría para contrarrestar la opinión de las repúblicas que le eran vecinas. En este estado de la opinión, tuvo lugar el escandaloso suceso del 18 de abril de 1825, cuando, exclusivamente por la desamoralización completa en que se encontraban las tropas de Colombia, de lo que dieron más de un escandaloso y vergonzoso ejemplo que omito citar. Gamarra como pecanoso, y todos los bolivianos "anti boliváricos," aprovecharon de esos desgraciados sucesos, para que Sucre dejara en el acto el mando supremo que ejercía, no por que dularan un momento de que este ilustre hombre cumpliera sus recibidos ofrecimientos oficiales y particulares de dejar para siempre el mando de Bolivia y retirarse a su patria al día siguiente de depositar en el congreso el mando que se le había conferido tan espontáneamente, sino por que para la impaciencia política era mucho esperar casi cuatro meses que faltaban para la reunión de ese congreso o asamblea. Por esto vemos que los generales Urquínola y Blanco hicieron esfuerzos para sostener á Sucre; nada pudieron conseguir, y entonces se limitaron a salvar a su patria dejándola libre de la intervención peruana, y la consiguieron pronto, gracias a la sagacidad con que procedieron, y la prueba más positiva y palpable la dió el congreso de Bolivia haciendo de honores a Gamarra y haciendo general a Blanco: de suerte que si estos procedieron mal, fueron glorificados y ensalzados por el mismo congreso de la nación boliviana. Los amigos personales de Sucre y los del sistema boliviano, procuraron dar a entender que los autores de todos esos sucesos y los enemigos del gobierno implantado por Bolívar y sostenido por Sucre, eran gente rotosa y desconfiada, sin advertir que el congreso elegido por estos, se compuso de lo más distinguido de la nación por sus luces, riqueza y talento. El general Blanco ni Urquínola pudieron en aquellas circunstancias proceder de otro modo.

Teaga en mi poder muchas cartas del general Gamarra a La Fuente, La Mar y a muchísimos otros altos personajes del Perú, y a sus íntimos amigos; en alguna de esas comunicaciones algo hubiere dicho respecto al apoyo que esperaba encontrar en hombres de tanta importancia como Blanco y otros, y sin embargo nada dijo en particular; en todas esas cartas solo manifestaba que, en Bolivia, había deseo de sacudirse de la intervención de Colombia, y en ello se apoyaba para sus planes, y la exactitud de sus cálculos, está probada con los hechos que poco después se realizaron.

Considero muy natural el que al general Blanco años después de aquellos

con el intento de imputar falta de honor al coronel Blanco, añade a renglón seguido: "Es además un criterio seguro. Para proceder con acierto el honor es en el militar un móvil regulador de sus actos mucho mas claro y sencillo que la sujecion de las ideas políticas". Lo que el Señor Moreno llama doctrina democrática de la obediencia pasiva, le ha arrastrado a establecer distinciones que introducen una especie de divorcio entre las ideas políticas de un militar y su honor, como si las ideas de un individuo que forman su conviccion, no constituyesen siempre el móvil regulador de sus actos. ¿Podria decirse acaso que hai honor en un individuo que contrariando sus propias ideas, obrase como instrumento ciego de la voluntad de otro? Si se quiere que un militar conserve su honor y no se convierta en un verdadero sipayo, ¿por que motivo lo que se llama honor militar, no ha de estar al servicio de las ideas políticas que deben determinar su conducta?

Ante los hechos consumados que en abundancia registra la historia y ante los principios democráticos, es insostenible la afirmacion de que estos son el fundamento de la doctrina que proclama como criterio de moralidad, la obediencia pasiva del soldado. Esta obediencia absoluta como se sostiene, en ningun caso puede considerarse como criterio de moralidad para el hombre que cune la espada del honor. Para que esta obediencia, fuente inagotable de atentados contra el orden social y contra las garantías individuales, sea impuesta como precepto legal, preciso es que se corrompa y degrade al hombre, hasta el estremo de que su altivez en el mando y su servilismo en la obediencia, lo haga incapaz de elevarse a la dignidad de hombre libre, convirtiendolo en instrumento ciego del despotismo. Sin esa obediencia pasiva proclamada como doctrina democrática, cuando no es sino concesion hecha a las exigencias del absolutismo, el suelo americano no habria sido ensangrentado por Rosas ni por otros tiranos. Esa obediencia pasiva es la que en el Perú arma la mano de un coronel que con su batallon asalta el poder, y asesina con la fuerza de su mando, al jefe de la nacion, causando en Lima los espantosos desastres que siguieron a la muerte del coronel Balta. Sin alejarnos demasiado; festigos somos de que esa misma obediencia pasiva, puesta al servi-

sucenos le increparan su conducta de entonces como arma de partido, para desprestigiario, mas no como verdadero cargo. Omito probar esto, por que me obligaria a discutir sobre la política interna de Bolivia despues del año 28, lo que ni del he ni puedo hacerlo por razones que U. calculará.

En algunos meses verá la luz pública el 4º volumen de la "Historia de Perú independiente" que estoy escribiendo. En ese tomo que comprende desde el año 1828 al de 1833, encontrará U. muchos y muy raros documentos autógrafos que, poso relativos a la intervencion de Gasparra en 1828 y creo que saldrá puro el nombre del padre de U. Cuidaré de remitirle &. —M. F. Paz Soldan.

ció de los odios políticos de un coronel boliviano, fué la causa de la terrible hecatombe de Loreto. Si la obediencia pasiva impuesta a la fuerza armada, se proclamase como criterio de moralidad, seria necesario condenar la noble y sublime abnegación con que el general Paez, siendo aun subalterno, se opuso a la ejecución de las bárbaras órdenes de su jefe Francisco Olayo, arraucando a la sangrienta saña del segundo jefe Fernando Figueredo en el momento en que principiaron a asesinar a los 128 prisioneros realistas tomados por Paez en Guasdalito.

Un publicista americano, reconociendo la frecuencia de atentados semejantes a los que hemos indicado, y la dificultad de evitar que la fuerza armada se halle a disposición del poder ejecutivo, que puede convertirla en instrumento ciego de su voluntad, imponiéndole la obediencia pasiva, ha dicho: "por la misma razón que se pone en manos del ejército, un poder tan peligroso (ejército permanente), es necesario que la constitución y la ley, determinen de la manera mas precisa posible el uso que de él pueda hacer, y en que ocasiones puede emplearse la fuerza armada... Es cuestionable la necesidad de un ejército permanente, y cuando ella ha sido reconocida por la legislatura, es menester que aquel aun que mandado por el jefe del departamento ejecutivo, se halle sujeto al control del cuerpo legislativo, y le sean prohibidos actos vejatorios y oprisivos contra los ciudadanos" (51). He ahí como la doctrina democrática condena la obediencia pasiva que proclamada en una república "por sus altas miras políticas" no hacia otra cosa que establecer en ella un estado de sitio permanente, sometiéndole la vida, la honra y la fortuna de los individuos, a la voluntad caprichosa de un jefe de cuartel, que con su batallón dispondría a su arbitrio de la suerte del país, sin respetar ni las instituciones, ni la opinión pública.

Habríamos faltado sin duda a la lógica, calificando de estrechos juicios históricos las apreciaciones de los que halagados por el moderno despotismo, han proclamado como doctrina democrática la obediencia pasiva de la fuerza armada, pero tal no ha sido nuestro ánimo, ni jamas nos habíamos ocupado de juzgar esta doctrina. La estrechez de juicios históricos, solo la atribuimos a los escritores que además de juzgar los acontecimientos de la revolución boliviana del año 1828 como si fueran los que diariamente vemos en las relaciones domésticas, han presindido por completo de los principios proclamados por la independencia americana, y contrariados por la política absorbente de Bolívar y sus sostenedores.

[5] Lec. de derecho constitucional por Florentino Gonzales pág. 327.

Esta política desarrollada en Colombia, el Perú y Bolivia, falsa desde el principio la constitución de los nuevos estados, revelando la influencia del elemento militar y del espíritu reaccionario. Es por eso que la revolución se presenta en los nuevos estados, con todos los caracteres de un hecho social, y los hechos de esta clase, jamás son imputables al cálculo de ningún hombre ni de partido alguno.

La revolución americana fue el resultado de la ley que impele todo lo creado a marchar siempre adelante: había proclamado la república democrática, y la república no existía. Los Libertadores al "adoptar el sistema dictatorial comprensivo y reaccionario, no hicieron otra cosa que atravesarse en el camino de la revolución para detenerla," enjendrando el choque de dos partidos opuestos. Esos dos partidos se presentaron no solo en el Perú, como lo reconoce el Sr. Moreno, sino también en Colombia mismo, donde "abroquelado con el nombre de Bolívar, se alzaba altanero y arrogante el partido militar que pretendía sancionar sus excesos con aprobación del Libertador.....y donde no se economizaron dictorios contra la persona de este, en papeles que se hacían circular" [52]. La lucha que había comenzado en Colombia y en el Perú, no podía detenerse solo en las fronteras de Bolivia, que oprimida por la altanería del ejército victorioso que conservaba el general Sucre, y agitada también por su libertad, se hallaba de pie y dispuesta a la acción. Esa lucha de partidos es la que el gran mariscal de Ayacucho, ha delineado en su mensaje cuando asegura que "a la época de las elecciones en que comúnmente se agitan los espíritus, algunos descontentos de Chuquisaca, formaron un partido acaudillados por unos pocos aspiradores, que levantaron el estandarte de la discordia, desde el instante de las elecciones primarias. [53]

En esa lucha los partidarios de la reacción, trataban de detener la evolución social que había principiado a operarse con la guerra de la independencia, y los patriotas pugnaban a su vez, por destruir los obstáculos con que aquellos la detenían. Si la revolución de la independencia fué grande y santa, por que los principios procla-

[52] Autobiografía del gen. Paz. Tom. 2º págs. 14 y 15.

[53] De esa misma lucha de partidos habla el "Chuquisaqueño" en su undécima carta, publicada no en el número 25 del "Condor," como lo indica el Sr. Moreno, sino, en el 125, cuando aseguraba que "desde que hicieron las elecciones para los colegios electorales, quedó en Chuquisaca ese germen de discordia que siempre creció, debía de ser funesto al reposo público; que muchos hombres se dividieron entre sus intereses y de la oposición; y que unos y otros se miraban con desden y hasta ojeriza."

mados en ella nos impelieron a hechar fuera un poder extraño que nacía de la fuerza, y detenía el desarrollo y progreso social (por que dejará de ser grande y santa la revolución boliviana de 1828 que para depurar la democracia, tenía el mismo pensamiento? Después del grito de la independencia lanzado contra los españoles, los sucesos de 1828, no pueden dejar de ser legítimos, y sin los esfuerzos hechos entonces, Bolivia habría tenido quizás la misma suerte que el Ecuador, dominado por el gobierno extranjero que le impuso el general Bolívar.

No hai pues necesidad ninguna en los principios con que hemos defendido la conducta del coronel Blanco, en la revolución boliviana del año 28, a la que enardecido por la causa nacional, concurrió franca y decididamente contra la dominación colombiana, después de consumada ya la intervención peruana, que las exigencias de la actualidad y el voto nacional, la habian aceptado como los esfuerzos de la vecina república para purificar la independencia. Podemos pues, afirmar que el pronunciamiento del coronel Blanco el 25 de mayo, que solo se verificó entónces y no antes, como se ha querido sostener, en nada se parece a esos motines de cuartel en los que los caudillos arrastrados por ambiciones personales, solo se proponen reemplazar al jefe que han derrocado. La lealtad con que aquel coronel procedió antes de su pronunciamiento, su conducta durante la campaña que emprendió, así como sus actos posteriores, acreditan que no fueron mezquinas ambiciones personales, las que le impelieron a tomar la actitud que tomó en los sucesos del año 1828. Si como asegura el Sr. Moreno "la invasion peruana hubiera favorecido sobremancera la ambición de aquel jefe militar," nada difícil le habria sido arrancar de las manos del general José Miguel Velasco, el poder que encomendó a este, el congreso reunido en agosto de aquel año. En esa época el general Blanco, se hallaba encargado del mando del ejército boliviano; gozaba de la popularidad a que sus antecedentes le hacian acreedor, y tenía por lo mismo en sus manos, los medios mas eficaces para investirse del mando supremo de la nacion; pero ageno a toda ambición personal, respeta como siempre la voluntad de la nacion en la persona del general Velasco, designado por el congreso para regir los destinos de la república, y es el primero en someterse a su autoridad.

Sin embargo de que los hechos compulsados hasta aqui, hablan muy alto a favor del coronel Blanco y justifican la causa que abrazó, el Señor Moreno asegura que "la parte alevosa de la defecion de aquel coronel, comienza desde el momento en que ya de acuerdo con Gamarra, dias despues del 25 de abril engañó las di-

jencias del prefecto de Potosí.....y que hacen falta los documentos sobre este punto, es decir, sobre el día de la fecha." Si solo hacen falta los documentos que determinan la fecha del día en que se realizó lo que se tiene el empeño de llamar "alevosa defecion de Blanco" ¿cuales son los que han podido inducir a afirmar que inmediatamente despues del 25 de abril, se defecionó el coronel Blanco, poniéndose de acuerdo con Gamarra? Por nuestra parte apoyados en la lealtad con que aquel coronel pidió se le separase del cuerpo que tenia a su mando, en los oficios dirigidos el 18 de mayo al prefecto de Potosí, y el 25 al general Urdininea, y especialmente en el que Gamarra le pasó de Caracollo con fecha 26 del propio mes de mayo, aseguramos que el pronunciamiento del coronel Blanco, no tuvo nada de alevoso; que no se verificó hasta el 25 de mayo: que su objeto era evitar la estéril efusion de sangre boliviana, y que no se puso en comunicacion con Gamarra, sino despues del ya espresado 25 de mayo y no antes como sin apoyo de documento alguno se pretende sostener.

Solo desconociéndose la naturaleza de los acontecimientos del año 28, que vinieron desarrollándose desde Colombia, podria llamarse "alevosa defecion" el pronunciamiento del coronel Blanco. La revolucion de aquel año, segun lo hemos manifestado ya, estaba encarnada en los antecedentes de la situacion, era la evolucion social que purificaba la independencia, arrojando del pais el elemento colombiano que se reaccionaba contra los principios, por los que se derramó tanta sangre en la guerra de quince años. Es por eso que actos semejantes a los del coronel Blanco, y la misma intervencion peruana, son hechos que las naciones no pueden evitarlos en su marcha irresistible hácia el progreso. Estos hechos consumados con aceptacion general, se hallan legitimados por si mismos, y sobre todo se hallan sancionados por la historia de las naciones. ¿Quien, por ejemplo, ha condenado la conducta de los mejicanos que con noble abnegacion, se levantaron para arrojar de su suelo una dominacion extranjera, devolviendo a su pais los principios democráticos destruidos por los rifles franceses? I no obstante la aneccion de la Saboya a la Francia, ¿quien sino los austriacos han levantado la voz para condenar a Victor Manuel, que uniéndose con el emperador Napoleon III, consiguió, con ayuda de las fuerzas francesas destruir en Italia la dominacion austriaca?

Tampoco es "la conducta del coronel Blanco en aquellos acontecimientos la que debiera considerarse como iniciadora de otras semejantes que han llegado a formar todas hoy una escuela históricamente calificable." no. Los que han proclamado la obediencia pasiva de la fuerza armada como criterio de moralidad, son los que han sostenido la perniciosa doctrina, que en Bolivia ha servido para formar "e-

sa cadena de crímenes militares que tienen sumido en un abismo de desdichas a este noble país." Si en Bolivia, como lo afirma el mismo Sr. Moreno, la soldadesca se ha arrogado la facultad de crear y disponer por sí, ante sí y para sí, todas las situaciones importantes de la vida política, "enseñoreándose del país, esto resulta de la preponderancia que ha llegado a darse al elemento militar, que por una singular contradicción con el estado de progreso de los pueblos, se ha hecho común en el presente siglo.

Para justificar cuan lejos han estado las convicciones y la conducta del coronel Blanco, del inmerecido reproche con que se le hace responsable de la militarización del país, desconociendo la abnegación con que se puso de parte de los derechos del pueblo y de sus libertades, vamos a señalar a grandes rasgos, las verdaderas causas del militarismo, sin preciarnos de tocar con acierto en tan delicado asunto.

Desde luego podemos afirmar que el militarismo en los primeros días de la vida independiente de Bolivia, no era sino el resultado de las consecuciones hechas a la gloria militar, escenta todavía de despotismo, y a las necesidades o exigencias de la larga y heroica lucha sostenida contra la metrópoli. Esas consecuciones y los exagerados miramientos prestados al ejército colombiano, que quedó con el general Sucre, llegaron a debilitar fuertemente en la república, el poder civil, que para recobrar el imperio que debía ejercer en garantía de las libertades públicas, era preciso que contuviese en su origen, ese formidable poder de los cuarteles, que desde los atentados del 14 de setiembre de 1826 y 25 de diciembre de 1827, se presentaba ya como amenaza constante contra el orden social.

No fué el general Blanco como lo afirma el Sr. Moreno, quien introdujo en el país el militarismo, no; al contrario, él fué quien se propuso restablecer y consolidar el poder civil, sometiendo la fuerza armada con todos sus prestigios y sus injustificables privilegios a la soberanía nacional. Es por eso que reconociendo que el ejército permanente era la personificación de la violencia, tanto por su acción, cuanto por la manera con que estaba organizado, dijo en su oficio de 30 de diciembre de 1828 "la historia del mundo enseña los peligros con que amagan las garantías de la sociedad, la profesión de las armas y su número"

La resolución manifestada por el general Blanco en el banquete oficial del 26 de diciembre, para reducir la fuerza armada, acantonarla lejos de los centros de población, creando las milicias, y formulada después en el citado oficio de 30 de diciembre, produjo el descontento de los militares. Así todo el empeño desplegado por aquel general para poner la república a cubierto del mal, solo sirvió para disgustarlos, y para exitar en ellos pasiones bastardas que bien

pronto se pusieron en juego: quejábanse de ingratitude a sus servicios y de agravios a su patriotismo. (54)

El general Blanco en la alternativa de conservar su posición y su poder, apoyado en la fuerza de las bayonetas o de sostener con su autoridad y sus influencias personales el voto de la nación, las ideas democráticas, y con ellas—el orden y la libertad—no vaciló un instante ante las mejoras que creía necesario implantar.

La fuerza armada que había llegado á sobreponerse á las ideas y al derecho mismo, le hace comprender que el militarismo, en el estado embrionario en que se encontraba la nación, era una potencia contra el orden social, y resuelve aun á riesgo de su propia existencia, reducir la fuerza armada, destruyendo los privilegios con que se abroquelaba para ensanchar mas y mas su funesto poder, y esa heroica resolución, que lo condujo á la tumba, fué la señal del levantamiento para los que no veían otra cosa que sus propios intereses. No eran pues, las amenazas las que podían detener al general Blanco en la senda del progreso en que había resuelto entrar. Es por eso que con la convicción de que el ejército no debía ser sino la nación armada, pronta á defenderse y á ser el valiente de las instituciones y garantías sociales, resuelve introducir las milicias, y pide de lleno á la Asamblea, la reducción del ejército permanente y su acantonamiento lejos de los centros de población, como el único medio de evitar los graves inconvenientes que su mansión en los centros de población, producen por los ataques á la tranquilidad y libertad públicas. Declara que sin esta medida, y en el estado de completa deficiencia de fondos, no le era posible llenar su ardiente voto de establecer la libertad, y que para alcanzar este fin, en el estado informe é incipiente en que se encontraba la república, era necesario atender con preferencia á la fundación de establecimientos públicos indispensables á los progresos de la civilización.

Después de estos puntos que el general Blanco llama cardinales para la felicidad pública, fija particularmente su atención en el sistema apasionado, bruceo y aun salvaje de reclutamiento. Manifiesta que la manera de composición de la fuerza armada, ataca la seguridad personal, crea hábitos perniciosos de desprecio por las garantías sociales, y alimenta y aun fomenta el espíritu de separación, convirtiendo el ejército en enemigo permanente del pueblo. Estos

(54) La verdad de esta afirmación la comprueban la "Exposición de los motivos fundados que impulsaron al teniente coronel José Bañivian a tomar parte en el cambio de gobierno el día 31 de diciembre de 1823" la alocución del coronel Mariano Armaza ante la Asamblea, y su manifiesto de 1º de marzo de 1823.

graves males, hijos de la colosal lucha que durante 15 años habia ensangrentado el suelo americano, exijan prontas y enérgicas medidas para evitar arraigasen en el pais, como desgraciadamente han llegado á arraigar. He ahí por que con fecha 30 de diciembre pidió á la Asamblea eficaces y prontas resoluciones sobre las medidas que indicaba en el oficio que trascribimos.

"Señor.—Colocado por el voto nacional á la cabeza de mis compatriotas para presidir la república, yo me reconozco en la actitud de llenar los de mi corazon, dedicando con mas suceso mis fuerzas físicas y morales al establecimiento de la libertad de la patria. *La historia del mundo nos enseña los peligros que amagan las garantías de la sociedad en la profesion y en el número de las armas.* Encargado por ahora á la vez de la direccion de estas, y de la proteccion de aquellas, juzgo de mi primer deber comenzar por revelar los sentimientos que ocupan mi corazon en los distintos deberes que me imponen dos objetos, cuyo respectivo desenlace, exige la mas profunda meditacion, para dar á ambos un impulso comun, y hacer obrar de concierto en la consolidacion de nuestra existencia política y civil. Este conocimiento me ha decidido á consultar el voto de la nacion, cuyo órgano es esta augusta Asamblea, sometiendo á la consideracion de su sabiduria los puntos siguientes:"

"1º. Cual debe ser el número de la fuerza de linea destinada á la conservacion de la independenciam del Estado, calculado sobre los actuales fondos públicos, y la necesidad de los establecimientos precisos á los progresos de la civilizacion en nuestro estado informe."

"2º. Cual el lugar designado para el acantonamiento de las tropas, atendidos los grandes inconvenientes que su mansion en el seno de la poblacion, ofrece á la tranquilidad y libertad políticas."

"3º. Cual el medio de reemplazar las bajas, y llenar el número fijo, sin abrazar los recursos escandalosos de atacar las garantías individuales, aprisionando los hombres para esclavizarlos en las lineas veteranas, con el título oproviante de levas."

"4º. La representacion nacional determinará el sueldo que debo tener, considerando: 1º que el lujo y la estravagancia de los jefes de la república, son el regulador de la corrupcion nacional; 2º la exaustion del erario, y la necesidad de los dispendios que exige una época crendora; 3º que los principios republicanos que profeso, me llaman á huir de los aparatos de la pompa, que es la investidura de la tirania, para consultar una frugal existencia, que jamas puede desmentir la profesion de mi fé política."

"Despues que la sabiduria de este augusto cuerpo haya resuelto sobre los puntos que creo cardinales de la felicidad pública, yo

tendré nuevos motivos de congratularme de pertenecer á un estado, cuyo nacimiento político, está marcado con el sello de la probidad, de la justicia, de la virtud y de la mas profunda sabiduría."

"Con estos sentimientos y la mas alta consideracion, tengo el honor de ofrecer la continuacion de mi mas profundo respeto.—Chiquizaca 30 de diciembre de 1828.—Pedro Blanco."

Otras causas no menos poderosas que las insinuadas hasta aqui, han contribuido á formar en el pais esa "escuela de crímenes militares, que el Sr. Moreno cree debieran ser historicamente calificables."

Los Libertadores para realizar las ulteriores miras que abrigan sobre los paises sometidos á su poder, fueron los primeros que buscaron el apoyo de los que con ellos habian brillado en los campos de batalla, preparando de ese modo una era de conspiraciones y despotismo que ha llegado á convertir la fuerza armada en *título de todo poder*.

Envalentonado el elemento militar con el atentado cometido la noche del 1.^o de enero de 1829, el general Velasco asumió la vice-presidencia de la república, restableciendo el régimen y el gobierno al mismo estado en que lo dejó el congreso, en su reunion extraordinaria del mes de agosto. Para ello espidió su decreto dictatorial de 31 de enero de 1829, hiriendo profundamente los fueros de la soberania nacional, al disolver la Asamblea y declarar nulos todos sus actos.

Es entonces que el general Santa Cruz, colocado á la cabeza de la administracion pública, da nuevo alicento al militarismo con sus discursos pronunciados en la Paz el 24 de mayo de 1829, y es tambien desde entonces que aquel general, principió á desvirtua los destinos de la república, creando un funesto porvenir. El fué quien por sus miras ambiciosas elevó y sostuvo la fuerza armada y los privilegios de una falsa aristocracia, sobre las ruinas de la democracia y de la soberania del pueblo, y quien entronizó la doctrina del hecho en todas las cuestiones políticas, sujiendo la idea de dominar el pais, halagando la fuerza armada, como el único medio de conservacion. Es por eso que los mandatarios militares, que le sucedieron, buscaron para conservarse el apoyo de los de su clase, á falta del de la opinion pública, introduciendo así un completo divorcio entre los gobiernos y el pueblo.

La posibilidad de hacer una fácil ocupacion militar, y sojuzgar al pueblo por medio de la fuerza, demostrada por los ejemplos funestos de nuestra historia, ha sujerido á varios gobiernos la idea de dominar el pais, halagando y sosteniendo la milicia. He ahí de donde han nacido las autocracias ó gobiernos fuertes, sostenidos por

el elemento militar que como dice el Sr. Moreno "tiene sumido este noble país en un abismo de desdichas del que apesar de sus numerosos elementos materiales de progreso y engrandecimiento no pueden aun salir."

Arribamos por fin al término de nuestro modesto trabajo. Han guiádonos en él, dos sentimientos bastantes por sí para excusar nuestras faltas y los errores en que hemos podido incurrir al poner el pie en un terreno erizado de dificultades y hasta de peligros. Sin ellos, nos habria faltado el aliento que sostiene al que sin fuerzas propias, osa evocar el pasado en presencia de los intereses que viven todavia, resistiendo á las tranquilas manifestaciones de la verdad y al recto juicio de la historia.

El patriotismo al propio tiempo que el respeto á la sagrada memoria del que, con sus virtudes públicas, nos legó el deber de conservarlas sin mancha, nos inspiraron la idea y nos han sostenido en la labor que hemos ofrecido al país.

Como bolivianos propusimos provocar el estudio de los sucesos políticos del año 28, que poco conocidos y trasmitidos al porvenir con graves alteraciones, iban á desfigurar la verdadera fisonomía de la república en sus primeros pasos. Desconociábase ya el origen de nuestras actuales y funestas complicaciones, y se arrojaba con mano ingrata la ignominia sobre la frente de los que lucharon con gloria por la independencia americana, para derramar despues su sangre por las libertades de su patria.

Era preciso que la luz de la verdad alumbrara aquella época no muy distante por el trascurso del tiempo, pero muy remota por la oscuridad en que quedó y permaneció envuelta. Hemos concurrido á este patriótico fin con nuestras publicaciones, que no tienen mas mérito que el que puedan darles los documentos autógrafos é inéditos que registran, y la oportunidad con que han despertado y promovido el espíritu de investigación, sobre sucesos de alta importancia, que forman la llave de nuestra actualidad.

Al lado de este deber de patriotismo, sentimos otro, limitado á nuestros mas caros recuerdos, que brotando del fondo del corazón, se nos impuso como un mandato: lo hemos llenado en la medida que nos era dado y posible.

La memoria del general D. Pedro Blanco, ocupará el lugar que la justicia del pueblo y el severo fallo de la historia le señalen entre los que han consagrado su vida y su espada al triunfo de las grandes ideas y á la fundación de la república. Entre tanto hemos apartado de su tumba las sombras que se proyectaban sobre la pu-

reza de su ardiente patriotismo y sobre la firmeza de sus convicciones. Cuando con fé viva en el porvenir de Bolivia, anhelaba sentar las bases del poder civil y de la verdadera soberanía del pueblo, resguardándolos de los excesos de la fuerza, cortóse el hilo de esa vida que había surjido ileso en cien combates. Quien sabe si los destinos de Bolivia hubieran tenido, sin la inmolacion de ese republicano, un esforzado defensor, y si esa sangre derramada sin honra y sin fruto para la patria, hubiera regado con gloria el camino de la democracia, y fecundado las libertades públicas.

Terminamos aquí nuestro pequeño trabajo, y dejamos la arena sin ánimo de volver á ella.

La historia con los preciosos materiales que se han acumulado, con la abundante luz que devuelven sus contornos y su colorido á la república de 1828, fallará el cuadro indeleble de los sucesos de esa época, de cuyo fondo se destacarán en su rol y con su propia fisonomía los personajes que la representan.

La historia pronunciará su última palabra, y la posteridad la recogerá con respeto y veneracion.

FEDERICO BLANCO. CLEÓMEDES BLANCO.

El deseo de dar a conocer la multitud de documentos históricos que se hallan esparcidos, ha inspirado a los ilustrados redactores del "Comercio" la idea de reproducir en las columnas de su acreditado periódico, entre otros documentos, los que el Sr. Moreno ha publicado en la "Revista chilena" números 34 y 35. Esperamos que al reproducir este pequeño trabajo, no será alterado como lo ha sido el del Sr. Moreno, para lo que quizás estaban autorizados.

ERRORES NOTABLES.

Págs.	Líneas	Dice	Léase
2	34	deenerla	detenerla
11	32	encontramos	hace
12	22	cargos	rasgos
14	22	andor	ardor
22	24	vedadera	verdadera
26	4	capital	nacion
29	5	motvo	motivo
31	20	entiever	entrever
36	5	estrietez	estrechez

47 14 *Jallara Jallara*